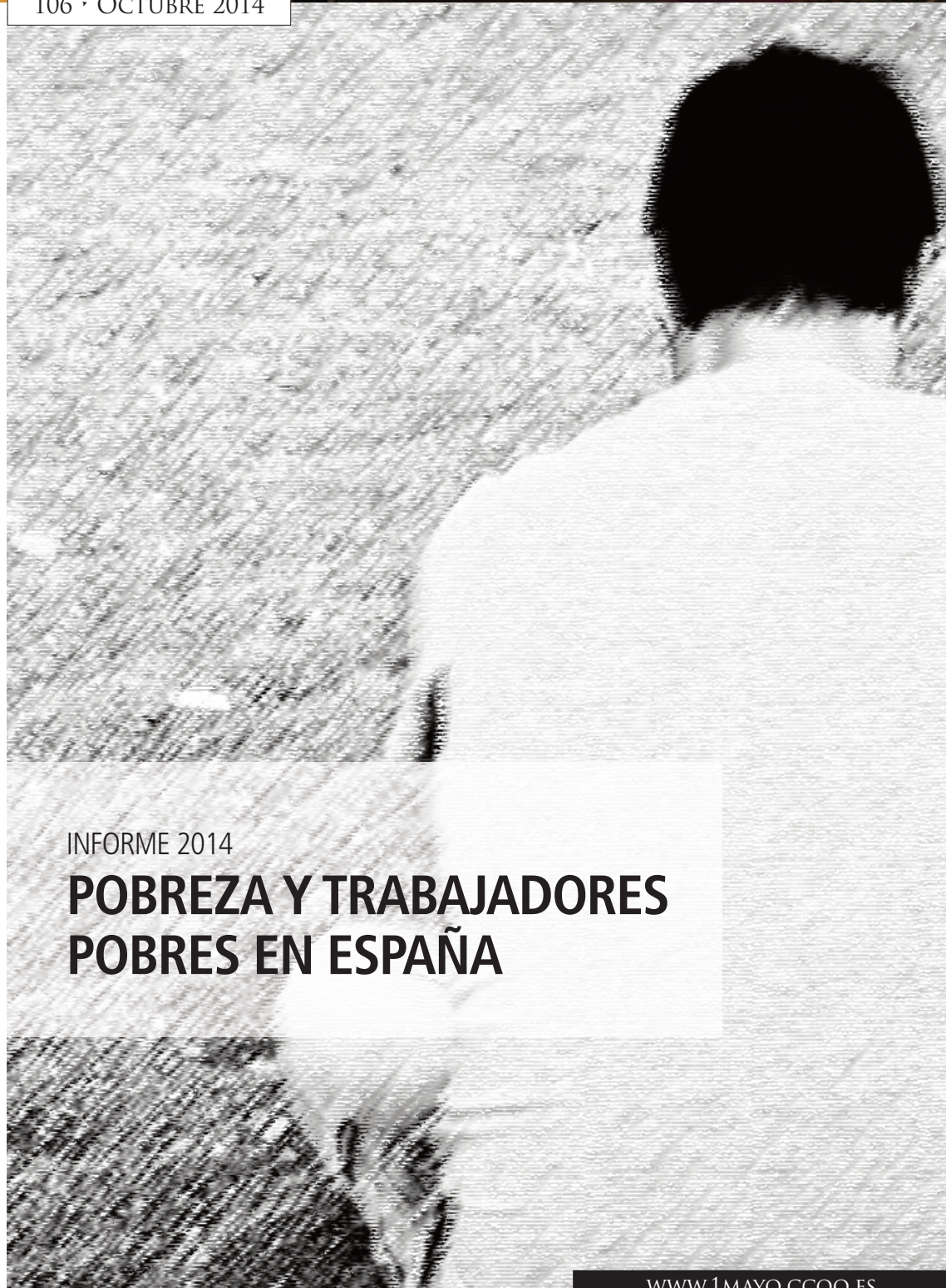


FUNDACIÓN 1 DE MAYO

Informes

106 · OCTUBRE 2014



INFORME 2014

POBREZA Y TRABAJADORES POBRES EN ESPAÑA

WWW.1MAYO.CCOO.ES

INFORME 2014

POBREZA Y TRABAJADORES POBRES EN ESPAÑA

FUNDACIÓN 1º DE MAYO
C/ Longares, 6. 28022 Madrid
Tel.: 91 364 06 01
1mayo@1mayo.ccoo.es
www.1mayo.ccoo.es

COLECCIÓN INFORMES, NÚM: 106
ISSN: 1989-4473

*Portada tratada a partir de una imagen
tomada de internet [eldivanazul.com/]*

© Madrid, Octubre 2014

INFORME 2014

**POBREZA Y TRABAJADORES
POBRES EN ESPAÑA**

SERVICIO DE ESTUDIOS
DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. LA POBREZA EN ESPAÑA: PRINCIPALES TENDENCIAS Y FACTORES.....	3
I.1. Evolución de la pobreza.....	3
I.2. Factores que inciden en el empobrecimiento.....	7
I.2.1. Empleo y situación del hogar.....	7
I.2.2. Prestaciones y derechos sociales.....	10
II. TRABAJADORES POBRES: EVOLUCIÓN RECIENTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.....	19
II.1. Trabajadores pobres en España y la Unión Europea.....	19
II.2. Factores que configuran la pobreza de los trabajadores y trabajadoras.....	20
II.2.1. Factores laborales.....	21
II.2.2. Factores relacionados con los perfiles sociales.....	26
II.2.3. Factores relacionados con las circunstancias del hogar.....	32
III. CONCLUSIONES.....	36
IV. BIBLIOGRAFÍA.....	39
V. ANEXO.....	41

INTRODUCCIÓN

El día 17 de octubre es el *día internacional para la erradicación de la pobreza*, con el que se quiere concienciar al mundo sobre la necesidad de erradicar la pobreza y la indigencia en todos los países, siendo un objetivo fundamental del programa de desarrollo de las Naciones Unidas.

Ante este día, hay que decir que la pobreza está aumentando en España de forma creciente en los últimos años, extendiéndose cada vez a más población y haciéndose más duradera en el tiempo. Hoy en día, una de cada tres personas se encuentra en situación de pobreza y exclusión social, siendo ya 740 mil hogares los que no tienen ningún tipo de ingreso.

Han pasado ya varios años desde el comienzo de la crisis y varios también desde que se empezaron a detectar los efectos económicos y sociales derivados de la misma. En el relato de la crisis muchas personas han perdido su empleo, sus ingresos y han caído en la pobreza. Pero estas situaciones no pueden ser atribuidas únicamente a las consecuencias de la crisis económica.

El empobrecimiento de la población en el último periodo está estrechamente ligado a las medidas que se han ido tomando en el marco de las políticas de austeridad, centradas en el pago de la deuda y no en las necesidades de las personas. Éstas arrojan un resultado desastroso, con una fuerte de la destrucción de empleo y caída de los salarios, la precarización de las condiciones de trabajo y una mayor desprotección de los derechos laborales, así como un drástico recorte de los derechos y recursos sociales.

El desamparo al que se enfrentan muchas personas es dramático, debido al prolongado tiempo en desempleo a la que se suman otras situaciones de desprotección, como el agotamiento de las prestaciones e ingresos o la pérdida de la vivienda y los desahucios, que hacen que la situación social en su conjunto sea cada vez más insostenible.

El presente estudio tiene como objetivo analizar la situación de la pobreza en España, a través de los principales indicadores y de acuerdo con los últimos datos disponibles. Para ello, en un primer apartado, y tras abordar el debate torno a la medición de la pobreza, se examinan las principales dinámicas de la pobreza en España, en base no solo a la distribución de ingresos, sino también de a otros factores sociales.

De forma específica, se aborda igualmente la situación de los *trabajadores y trabajadoras pobres*, personas que aún teniendo un empleo regulado y remunerado no son capaces de escapar de la pobreza. Cuestión para la cual se hace uso de los esquemas analíticos utilizados en los trabajos previos de la *Fundación 1º de Mayo*, en los cuales se entiende que la pobreza va más allá de los ingresos y la situación laboral, desplegándose en los diversos ámbitos de la vida social.

Con este estudio se trata de dar continuidad a una línea de trabajo iniciada hace un par de años, cuyo interés se centra en destacar que la integración en el mercado laboral ya no es la condición básica para evitar la pobreza, la exclusión social o la privación material, porque aunque los salarios son claves, la pobreza va más allá, porque la pobreza se materializa en los

hogares y porque las políticas públicas tienen un papel fundamental en la redistribución de la riqueza.

En cualquier caso, no pretendemos realizar una evaluación detallada del proceso de empobrecimiento de la población, sino aportar elementos para el debate en torno a las políticas que se están llevando a cabo en la actualidad, que degradan fuertemente las condiciones de vida de la población, destacando al mismo tiempo la necesidad de realizar un cambio de rumbo de dichas políticas, poniendo en un primer plano las necesidades vitales y sociales de las personas.

I. LA POBREZA EN ESPAÑA: PRINCIPALES TENDENCIAS Y FACTORES

La pobreza no puede entenderse una consecuencia “natural” de la crisis, sino que tiene unas causas y una evolución más allá de la misma, y que tienen sus raíces en los propios procesos sociales, económicos y productivos dentro del sistema de producción capitalista. Asimismo, existe abundante literatura que amplía el estudio de la pobreza al empobrecimiento de la población en relación a estos procesos sociales, en lugar de definir la pobreza en función de su acceso individual o colectivo a determinados recursos en función de sus características individuales o colectivas.

Así, desde el comienzo de la crisis, estamos asistiendo a un empobrecimiento cada vez mayor de la población que se expresa en unas peores condiciones de vida y trabajo, el incremento de la desigualdad o el agotamiento de la capacidad de respuesta de los hogares.

En este capítulo, se pretende abordar de forma sintética, partiendo de una puntualización sobre la medición de la pobreza, las principales tendencias que ha seguido la pobreza en España. En este sentido, se examina evolución que ha seguido la tasa de pobreza y la tasa de exclusión social y la relación que tienen estas tasas con el umbral. Asimismo, se analizan diversas cuestiones que inciden en la misma, como la evolución del empleo, la situación de los hogares, la desigualdad de la población o las prestaciones sociales.

El estudio de la pobreza y su evolución no es baladí en los tiempos que corren, pero antes es imprescindible detenerse a reflexionar sobre cómo se mide este fenómeno y cuál se puede considerar más riguroso o conveniente (Ver en anexo, las cuestiones relativas sobre la medición de la pobreza).

La tendencia seguida por la tasa de pobreza ha no ha sido homogénea sino que ha variado a lo largo de los últimos años y esconde una **dinámica de mayor empobrecimiento** que va más allá de cambios en el umbral que delimita la pobreza. Por otro lado, el impacto de la crisis, unida a las consecuencias de las políticas de recorte, están provocando unas mayores situaciones de vulnerabilidad de la población, de modo que las situaciones de pobreza se hacen **más intensas, más persistentes, más irreversibles, teniendo un impacto territorial diverso**.

I.1. Evolución de la pobreza

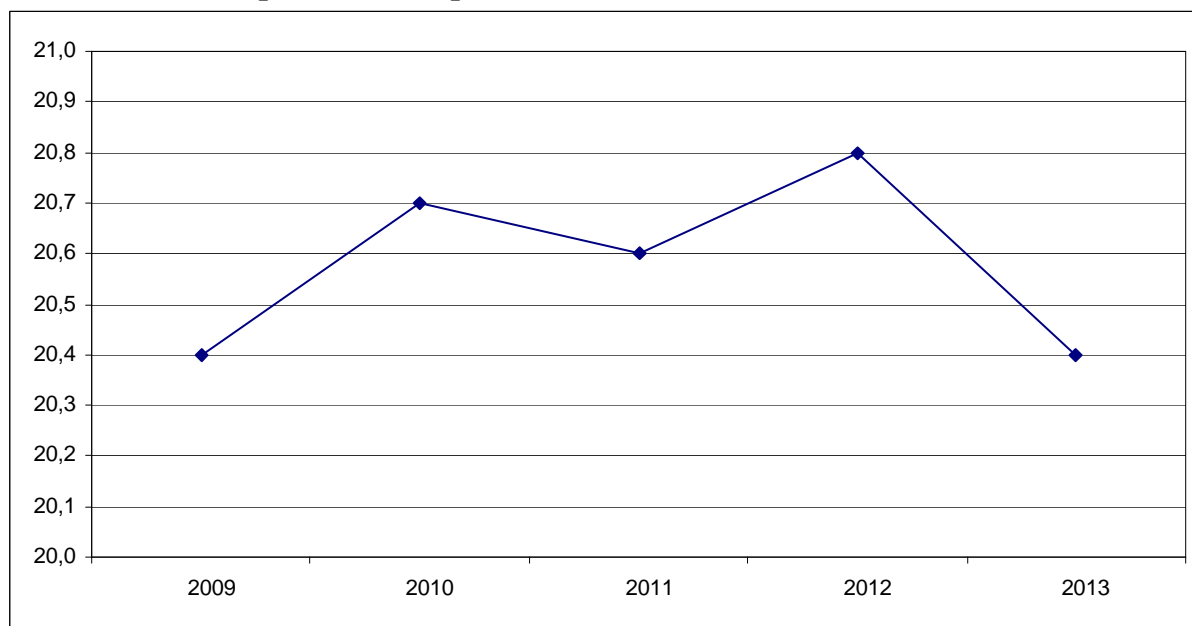
Desde que comenzó la crisis, se está produciendo en España un proceso de empobrecimiento de la población, esto quiere decir que la población en su conjunto tiene menos recursos disponibles y que las personas que son consideradas pobres tienen aún menores recursos. Son diversos los estudios que confirman esta tendencia como por ejemplo los elaborados por Cantó y Ayala (2014), Fundación FOESSA (2014), o Malgesini y Candalija (2014).

De acuerdo con los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de Eurostat¹, el volumen de personas que vive en una situación de pobreza en España se ha incrementado entre 2009 y 2012 a un mayor ritmo que en el conjunto de la UE.

¹ EU-Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC) de Eurostat.

Tomando los datos de la serie actualizada de la encuesta de condiciones de vida del INE de este último año, en el año 2013, se ha producido una reducción de las personas consideradas pobres, del 20,8% al 20,4% de la población. No obstante, este descenso, está más relacionado con una caída importante del umbral (60% de la mediana de ingresos) provocada por el empobrecimiento generalizado del conjunto de la población que con una mejora sustancial de las condiciones de vida de las personas pobres.

Gráfico 1. Tasa de pobreza en España, 2009-2013. (en %)



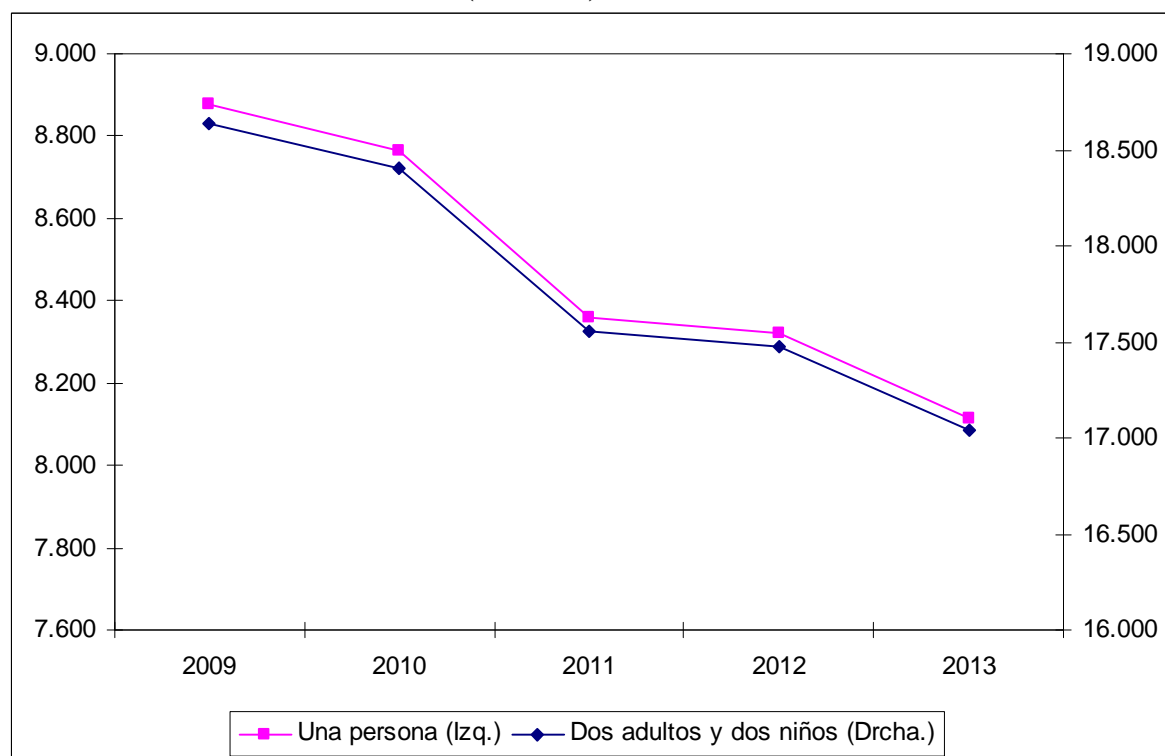
Fuente: Encuesta de condiciones de vida, INE. 2014.

El umbral de la pobreza se está reduciendo: los pobres son más pobres

Los diferentes umbrales de pobreza se han ido reduciendo. Así, el correspondiente a un hogar unipersonal era de 8,9 mil euros anuales en 2009 y disminuyó hasta los de 8.1 mil euros en el año 2013. El umbral para dos adultos y dos niños era de 18,6 mil euros anuales en el periodo y cuatro años más tarde ha descendido hasta los 17 mil euros anuales.

Las mayores caídas del umbral durante el periodo se produjeron en 2010. Cuando se redujo el umbral en 400 euros anuales (respecto al año anterior) en el caso de los hogares unipersonales y en 851 euros para aquellos hogares donde conviven dos adultos con dos niños. La segunda bajada se produjo entre los años 2012 y 2013 (207 y 433 euros anuales respectivamente).

Gráfico 2: Umbrales de renta en España para los hogares de una persona y de dos adultos con dos niños. 2009-2013. (en euros)



Fuente: Encuesta de condiciones de vida, INE. 2014.

Estos descensos en el umbral son los que condicionan la tendencia irregular seguida por la tasa de pobreza en España, que muestra ligeras reducciones en los últimos años. Algunos estudios (Marí-Klose y Marí-Klose, 2014) recurren a “la tasa de pobreza anclada” calculando el volumen de personas que se quedarían debajo del umbral de pobreza si éste se mantuviese fijo desde un año de partida y afirman que el incremento de la pobreza durante el periodo de crisis sería “todavía más notable” considerando la tasa de pobreza en función de un umbral fijo².

Se incrementa el porcentaje población que sufre pobreza y exclusión social

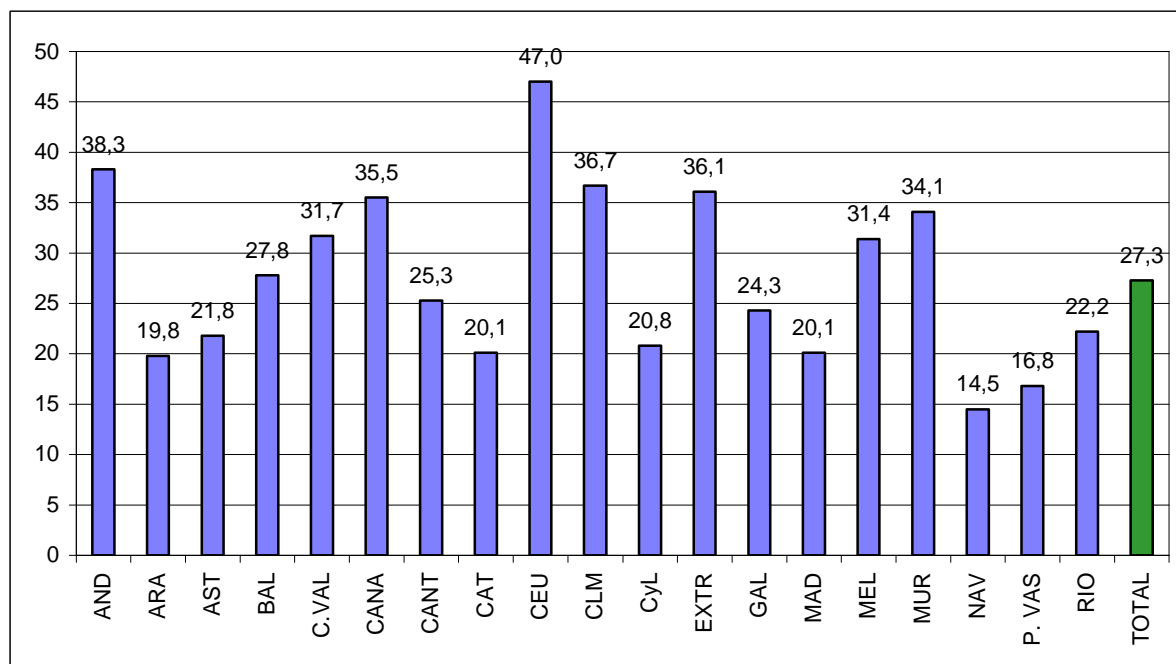
Como ya se ha comentado, en Europa se suele utilizar la medición de la pobreza a través del índice AROPE. Tomando como referencia ese indicador, desde el comienzo del periodo de crisis, se ha producido un crecimiento constante de la población que sufre pobreza o exclusión social, pasando desde los 24,7 % en el año 2009, hasta el 27,3% en el año 2013.

Esta evolución ha sido desigual en las diferentes regiones. Así, en algunas como Castilla La Mancha, Cantabria, Aragón o Ceuta se producen incrementos superiores a 7 puntos porcentuales en la tasa de pobreza y exclusión social en dicho periodo, mientras que en otras como Castilla y León, Melilla y Canarias se produce una reducción de la población en riesgo de pobreza y exclusión social entre 2009 y 2013.

² Estos autores calculan la “tasa de pobreza anclada” para el periodo 2009-2012, a partir del umbral de pobreza del año 2008, para diferentes grupos de población.

Las tasas más elevadas se encuentran en regiones como Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura, Canarias, Murcia, Comunidad Valenciana, o Ceuta y Melilla registran una tasa de pobreza y exclusión social superior al 30%, mientras que otras, como Navarra, País Vasco o Aragón muestran unas tasas inferiores al 20% en el año 2013.

Gráfico 3. Tasa de pobreza y exclusión social por Comunidades Autónomas, 2013. (en %)



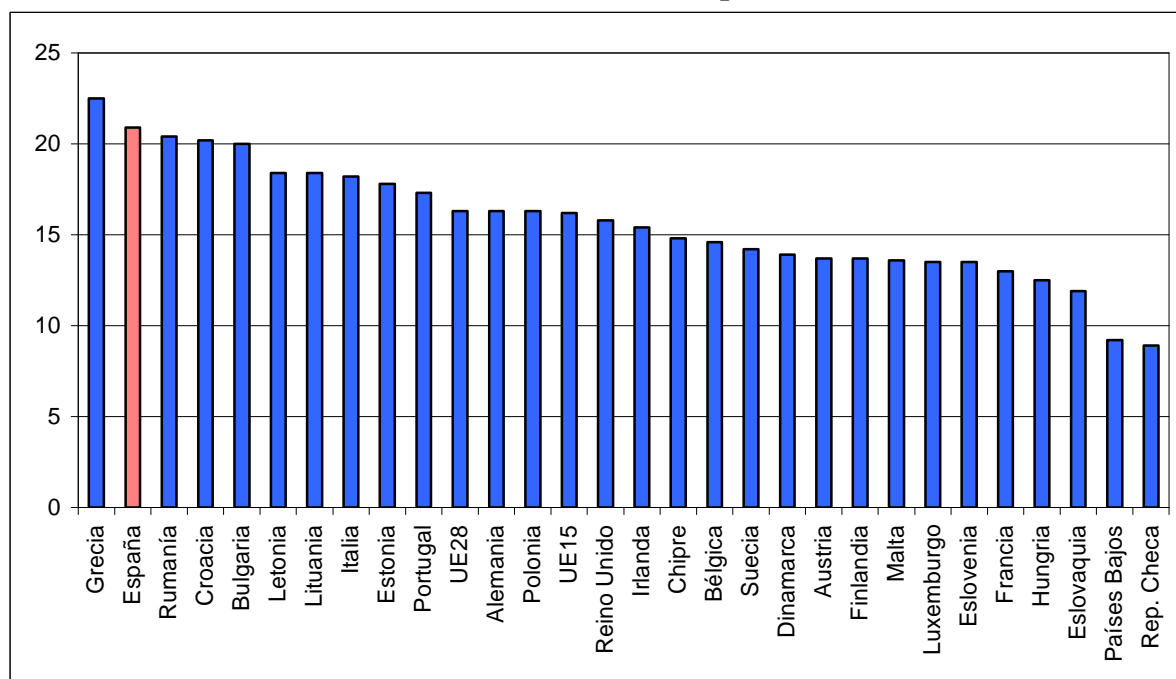
Fuente: Encuesta de condiciones de vida, INE. 2014.

La pobreza no afecta a todas las personas por igual. Hay grupos, como las personas más jóvenes que sufren la pobreza con mayor intensidad, especialmente en España, que es **el segundo país de la Unión Europea donde existe una mayor tasa de pobreza infantil**. Esta situación es especialmente grave debido a que el hecho de sufrir pobreza durante la infancia está relacionado³ con una mayor vulnerabilidad en la edad adulta, reflejándose en la calidad de sus empleos, en el nivel educativo alcanzado o en su estado de salud. Cabe señalar que las políticas orientadas a reducir la pobreza en las familias juegan un papel fundamental en la reducción de la pobreza infantil, especialmente en su dimensión material, aunque también otras políticas sociales transversales, como por ejemplo las orientadas a mejorar la calidad del sistema sanitario o educativo, mitigan también los efectos de la pobreza sobre la población infantil.

Así, en el año 2012, el porcentaje de niños menores de 16 años que viven bajo el umbral de la pobreza era del 20,9% sólo superado por Grecia con un 22,5%. Los últimos datos de la *Encuesta de Condiciones de Vida* realizada por el INE, a partir de los datos administrativos, reflejan un incremento de la tasa de pobreza infantil en el año 2012, hasta alcanzar el 26,9%, que en el año 2013 se mantiene en un 26,7%.

³ Basado en Cantó y Ayala, 2014.

Gráfico 4. Tasa de Pobreza infantil en la Unión Europea, 2012. (en %)



Fuente: Eurostat, 2014.

I.2. Factores que inciden en el empobrecimiento

I.2.1. Empleo y situación del hogar

Destrucción de empleo estable y creación de empleo precario

La principal fuente de ingresos de la población las rentas provenientes del ámbito laboral (bien del trabajo, del empleo como forma regulada del mismo, o bien de las prestaciones por desempleo ante la falta de éste).

En España, **se han destruido 3,3 millones de empleos entre 2008 y 2014** (segundos trimestres); lo que ha supuesto que en el segundo trimestre de 2014 exista un volumen de 17,3 millones de personas ocupadas y la tasa de empleo se haya reducido en 8,8 puntos en ese periodo hasta alcanzar el 45% en el año 2014.

En el último año, esta tendencia general ha cambiado ligeramente ya que se está produciendo un repunte del empleo asalariado (con un crecimiento del 1,7% entre 2013 y 2014), derivado principalmente del sector privado (y contratación a tiempo parcial), al tiempo que se destruye empleo por cuenta propia. Esta dinámica está haciendo cambiar de forma radical las condiciones del empleo en España, pues se está sustituyendo empleo indefinido a tiempo completo por empleo a tiempo parcial (Servicio de Estudios, 2014,b).

Este duro ajuste está haciendo, por un lado, que la población se desanime y deje de buscar empleo y por otro que la población en edad de trabajar emigre en la búsqueda de un puesto de trabajo que no encuentra en España. Ambas tendencias se muestran en la disminución de la población en edad de trabajar en 300 mil personas entre 2012 y 2014 (segundos trimestres) y en la disminución de la población activa en 385 mil personas.

Esta reducción tan importante de empleo, ha motivado que **5,6 millones de personas se encuentren desempleadas** en 2014, lo que representa el 24,5% de la población en edad de trabajar. Si bien, este porcentaje se incrementa en determinados grupos de población como los menores de 30 años o los inmigrantes.

En el caso de las personas menores de 30 años, la tasa de paro sube al 40% (lo que supone **1,5 millones de jóvenes en situación de desempleo**), mientras que para las menores de 20 años esta cifra se incrementa hasta el 70%. En algunas CCAA las personas menores de 20 años en desempleo superan esa proporción, tales como Cantabria (80%), Castilla La Mancha (81%) o La Rioja (88%). Por su parte, las personas extranjeras presentan una tasa de paro que asciende al 34% en 2014.

El desempleo se cronifica en el tiempo

Es preciso señalar, que estas situaciones de desempleo se *cronifican en el tiempo* y se están alcanzando cifras muy elevadas de desempleo de larga duración. De hecho, 3,5 millones de personas desempleadas en el año 2014 (segundo trimestre) llevan un año o más en esta situación, lo que representa un 62% del total de personas desempleadas. Asimismo, **el volumen de personas que llevan 2 o más años en desempleo ha pasado del 10,7% en el año 2008 al 42%** en el año 2014, sobre el total de personas desempleadas, hasta alcanzar la cifra de 2,4 millones de personas.

Esta distinción entre las personas desempleadas que llevan en esta situación uno o más años y las que llevan dos o más años es relevante, ya que la duración máxima de la prestación por desempleo es de dos años, lo que implica que un volumen cada vez más importante de población se está quedando sin recursos provenientes tanto de un empleo como del cobro de una prestación por desempleo.

En 2014, la “tasa de protección al desempleo”⁴ se sitúa en el 31,6%, lo que significa que **3,8 millones de personas desempleadas no reciben prestaciones por desempleo**⁵, mientras que un año antes esta tasa era del 34,5%. Esta reducción de la tasa de protección se debe al agotamiento del derecho al cobro, así como las diversas reformas laborales de los últimos años que están limitando el acceso y el mantenimiento de este tipo de prestaciones.

Crece el número de hogares sin ingresos

Este incremento del número de personas que no reciben ingresos relacionados con el trabajo ni otro tipo de rentas que sustituyan a estos ingresos, está haciendo que *el número de hogares sin ningún tipo de ingreso crezca durante el periodo de crisis hasta alcanzar los 740 mil* en el segundo trimestre de 2014 (el 4% del total de hogares)⁶.

⁴ El cálculo de este indicador sería el resultado del cociente entre el número de “parados EPA” que reciben prestaciones y el total de “parados EPA”.

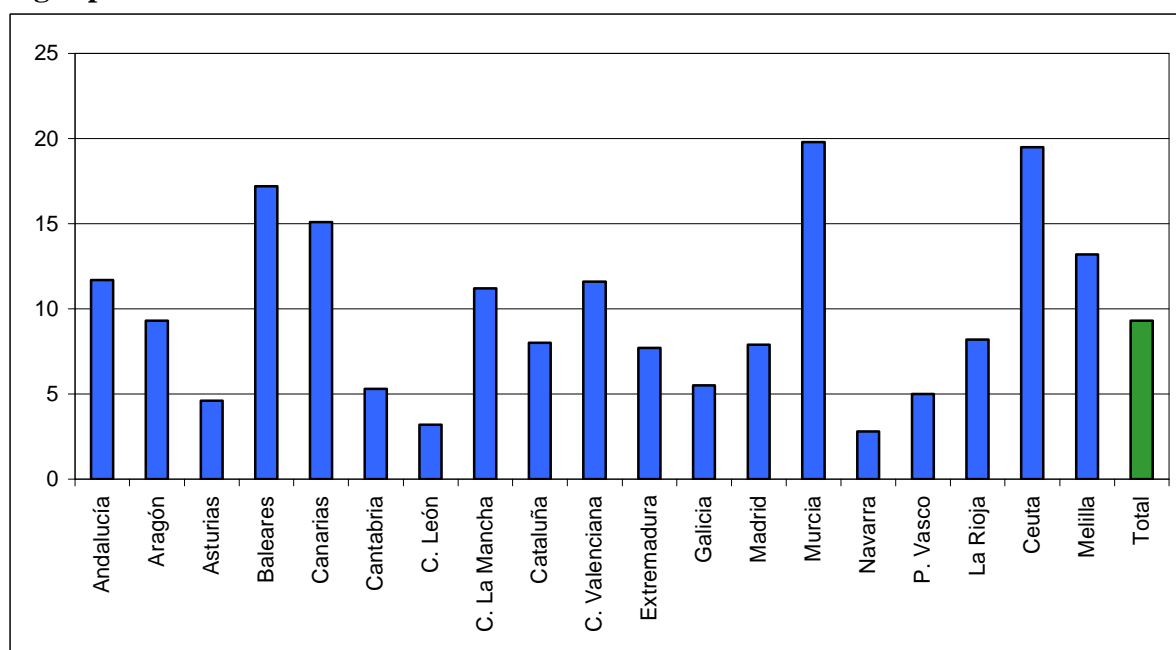
⁵ Basado en Negueruela, E, 2014.

⁶ Según datos de la Encuesta de Población Activa, INE, 2014.

Por otra parte, es creciente el volumen de hogares que no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (41% en el año 2013⁷) o el volumen de *hogares que ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal* (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses (9,3% en el año 2013).

Diferenciando por Comunidades Autónomas, Murcia (19,8%), Ceuta (19,5%), Baleares (17,2%) o Canarias (15,1%), son las regiones donde un mayor volumen de población declara haber tenido retrasos de gastos relacionados con el hogar, mientras que en otras como Navarra (2,8%), Castilla y León (3,2%), Asturias (4,6%) o País Vasco, estos problemas únicamente declara tenerlos un 5% o menos de los hogares.

Gráfico 5. Porcentaje de hogares que declara tener retrasos en pagos relacionados con el hogar por Comunidades Autónomas. 2013



Fuente. Encuesta de condiciones de Vida, INE 2014.

España es el segundo país de la Unión Europea donde existe mayor desigualdad de rentas

La pobreza está relacionada con el desigual reparto de las rentas, ya se trate este reparto desde una perspectiva que examine las rentas del trabajo y las rentas del capital, o bien desde otra perspectiva que analice la diferente distribución de los recursos entre la población.

Partiendo de la perspectiva de la distribución primaria de la riqueza, se puede indicar que las rentas de las personas asalariadas han visto reducido su peso en el PIB respecto a las rentas del capital (excedente de explotación y rentas mixtas).

Respecto a la distribución de la renta en el conjunto de la población, se pueden analizar diversos indicadores como por ejemplo, el *índice de Gini*, que muestra la igualdad o desigualdad de rentas de un país (siendo 0 la máxima igualdad y 100 la máxima desigualdad).

⁷ Según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, INE, 2014

Este indicador, mostraba en el año 2012 que España era, con un valor de de 35 puntos, *el segundo país de la Unión con mayor desigualdad de rentas*, justo por detrás de Letonia (35,7 puntos); un valor muy alejado de países como Eslovenia (23,7), Suecia (24,8) o República Checa (24,9); mientras que la media europea se situaba en 30,6 puntos (UE-28).

Otro indicador que se utiliza para analizar la desigualdad de ingresos es la proporción de renta que declara el grupo de población con menos ingresos respecto a la declarada por el grupo de población con más ingresos. Este indicador, conocido como *80/20* ordena a la población en orden decreciente de ingresos y la divide en cinco grupos iguales. De este modo, el grupo inferior está formado por el 20% de la población con un menor ingreso, mientras que el grupo superior lo forma el 20% de la población con más ingresos.

Tomando como referencia este indicador (80/20), se puede señalar que *España es el país de la Unión con una mayor desigualdad de rentas entre la población con más y menos ingresos*. En el año 2012, en España los ingresos del grupo de población con más ingresos representaban 7,2 veces los ingresos de la población con menos renta, muy alejado de la media del conjunto de la Unión (5,1) y seguida a cierta distancia por Grecia (6,6), Letonia (6,5), Rumanía (6,3) o Bulgaria (6,1), entre otros. En el lado opuesto destacan Eslovenia (3,4), República Checa (3,5), Países Bajos (3,6) o Suecia (3,7).

Como ya se ha señalado anteriormente, la pobreza no depende únicamente de la falta de ingresos, sino que es también una cuestión relacionada con la facilidad o la dificultad de acceder a determinados recursos. Si al principio de la crisis los hogares redujeron su consumo para poder hacer frente a las consecuencias económicas de la misma, a medida que se prolonga la crisis los “colchones de seguridad” de los hogares se agotan.

En este punto, es necesario resaltar que, ante esa falta de capacidad de respuesta de los hogares se requiere un fortalecimiento de la red pública de protección social que aporte soluciones. No obstante, las políticas de recorte de gasto público, por ejemplo en el ámbito sanitario, de dependencia, o educación, están agravando la frágil situación de los hogares.

Afirmar que la reducción de la pobreza vendrá una vez se produzca la mejora de la situación económica y la creación neta de empleo no es suficiente, ya que mucho del empleo creado en estos últimos años es temporal y precario; pero sobre todo porque en un volumen creciente de casos, este tipo de empleo no permite a esas personas ocupadas superar el umbral de la pobreza.

I.2.2. Prestaciones y derechos sociales

Las políticas de recorte del gasto público afectan al acceso, la calidad o la cantidad de los servicios públicos propios del sistema de bienestar (sanidad, educación, servicios sociales y dependencia), además de otras cuestiones como el acceso a la vivienda.

Estos recortes están teniendo serias consecuencias que quedan plasmadas en diversas situaciones: cada vez es más difícil el acceso a algunos servicios ya que se están endureciendo los requisitos de acceso y mantenimiento de los mismos, mientras que en unos casos se produce un cobro por parte o la totalidad del servicio recibido, o bien se produce un retraso en

la evaluación para acceder al servicio o prestación, o en otros casos lo que se retrasa es el cobro de la prestación.

Estos recortes, que son graves, lo son más en un momento en el que determinados hogares, principalmente a aquellos que van orientadas este tipo de ayudas, tienen agotada su capacidad para afrontar gastos ordinarios y en el que un gasto extra para hacer frente a esos servicios puede hacer renunciar a la población a la utilización de los mismos.

Para examinar el compromiso público con el Estado de Bienestar, se incluyen a continuación, las principales partidas de los Presupuestos Generales del Estado relacionadas con el gasto social como son el desempleo, las pensiones, los servicios sociales y la previsión social, la sanidad, la educación o la vivienda.

La partida presupuestaria del Desempleo se reduce por la caída de la población con derecho a la prestación por desempleo a 1,1 millones de beneficiarios de prestaciones contributivas y 1,8 millones de beneficiarios de prestaciones no contributivas

La partida destinada al desempleo se ha visto reducida en los PGE de 2015 en un 15%, hasta los 25,3 mil millones de euros. Esta reducción está motivada según el gobierno por el elevado presupuesto en años anteriores en esta partida, por la reducción de la tasa de desempleo, por la mejora de la situación económica y por el trasvase de beneficiarios de prestaciones de desempleo a la renta mínima de inserción.

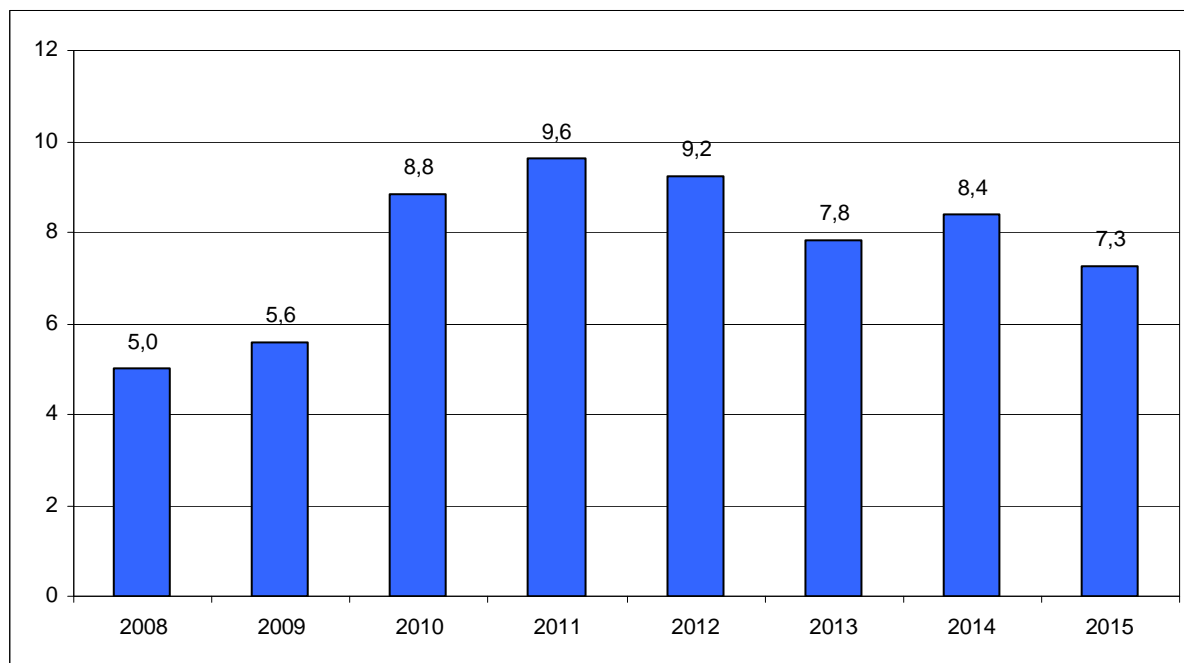
Cabe recordar en este punto las reformas de recorte de gasto público⁸ que reducen la cuantía de la prestación por desempleo del 60 al 50% de la base reguladora a partir del séptimo mes y que algunos estudios cifran la proporción de personas protegidas por una prestación de desempleo en 31,6%⁹.

Dentro de la previsión de gasto por desempleo se puede diferenciar entre el gasto correspondiente a la protección contributiva, que se prevé que ofrezca una cobertura para un millón de beneficiarios; la protección no contributiva, con una cobertura de 1,1 millones de beneficiarios; la protección del subsidio SEASS –Subsidio Especial para trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social-, con 122 mil beneficiarios y la renta mínima de inserción, con 292 mil beneficiarios.

⁸ RDL 20/2012

⁹ Basado en Negueruela, E, 2014

Gráfico 6. Evolución de la estructura de gasto en desempleo en los Presupuestos Generales del Estado. 2008-2015. (en %)



Fuente: PGE, 2014.

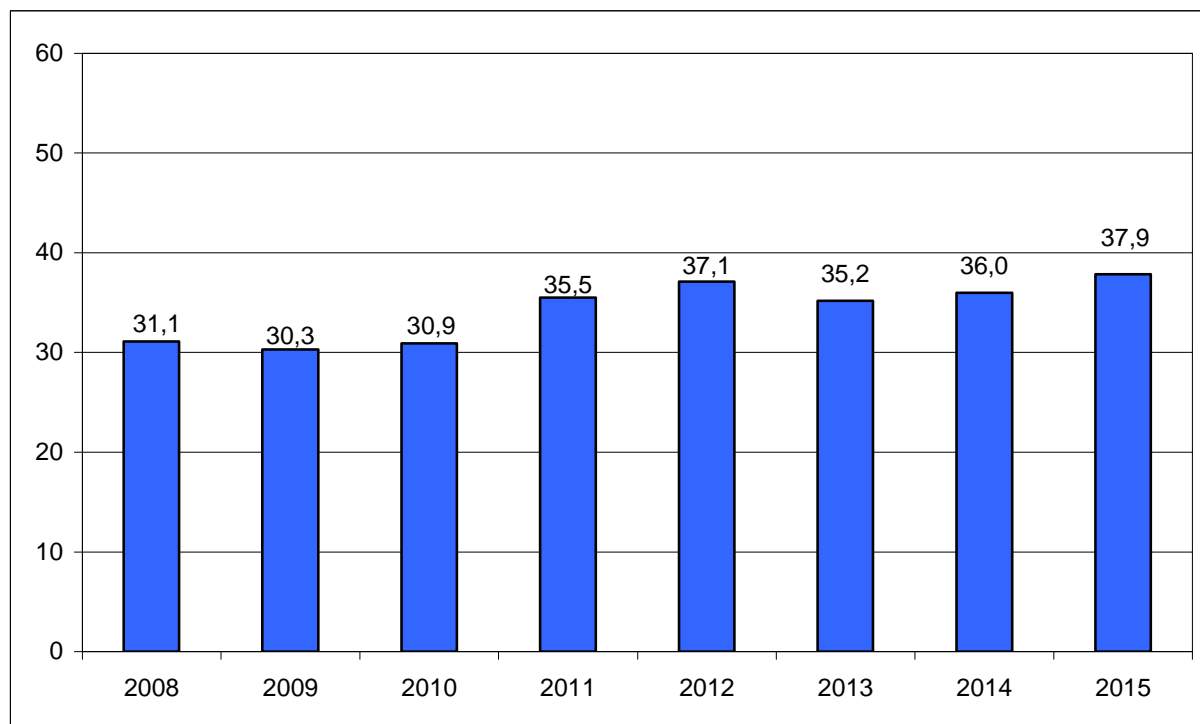
El incremento de la partida en pensiones está más relacionado con el incremento de pensionistas que con la revalorización de las mismas

El gasto público en pensiones previsto para el año 2015 aumenta en un 3% respecto al año anterior, hasta alcanzar los 131.658 millones de euros, esto ha supuesto un incremento en el volumen relativo del gasto en pensiones sobre el total del presupuesto que ha pasado del 36% al 38%.

Dentro de la partida de pensiones se puede diferenciar entre las pensiones contributivas que crecen un 3,2% y las pensiones no contributivas (que ascienden hasta los 2,2 mil millones de euros).

Este crecimiento se produce en el caso de las pensiones contributivas, principalmente por el incremento de las personas con derecho a percibir dicha prestación y por el aumento de las cuantías de las bases reguladoras de dichas personas, ya que la revalorización de las pensiones para el año 2015 es únicamente del 0,25% (similar al año 2014), lo que en último término producirá una pérdida del poder adquisitivo de las pensiones.

Gráfico 7. Evolución de la estructura de gasto en Pensiones en los Presupuestos Generales del Estado. 2008-2015. (en %)



Fuente: PGE, 2014.

La partida de recursos destinada a servicios sociales y promoción social resulta insuficiente debido al incremento de la vulnerabilidad social

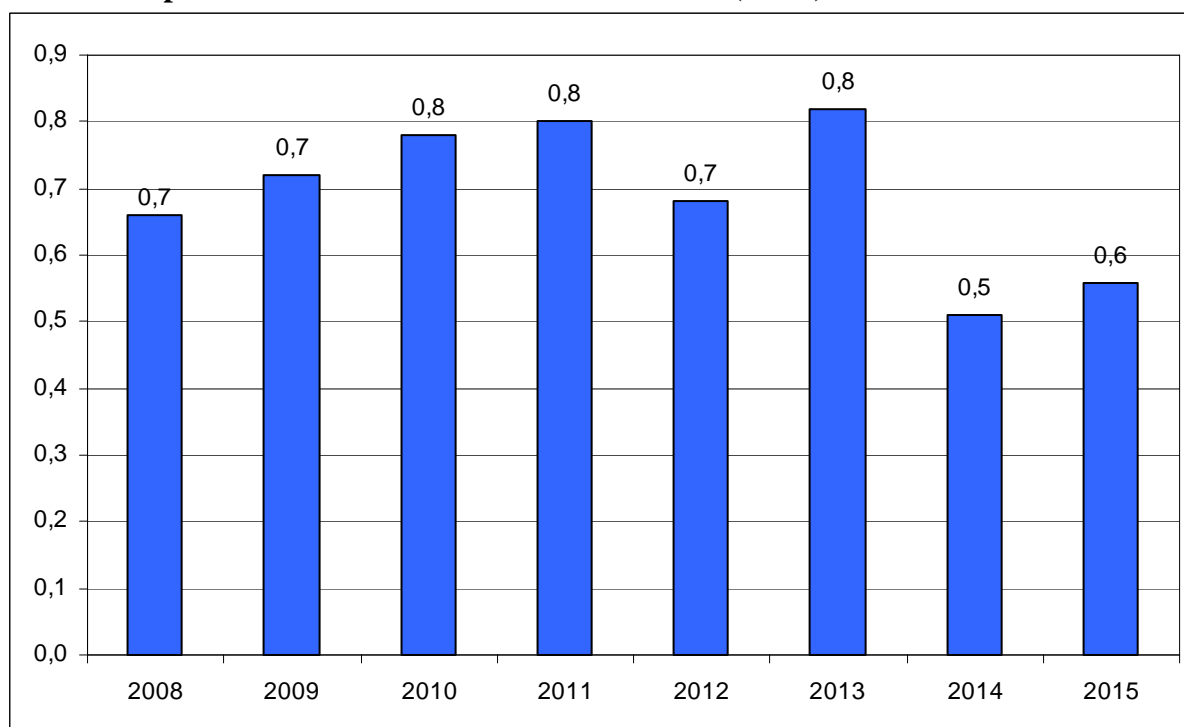
Desde el inicio de la crisis se ha producido un incremento de las personas que sufren algún tipo de vulnerabilidad. En este sentido, aumenta el número de hogares con todos sus miembros activos en desempleo y se enquista el desempleo de muy larga duración, lo que genera que muchos hogares no reciban ingresos provenientes del trabajo ni tampoco de las prestaciones asociadas a la falta del mismo. Esto hace que cada vez más hogares sin rentas provenientes del trabajo demanden servicios sociales y programas de de promoción social.

La partida de servicios sociales y programas de promoción social en los presupuestos generales del estado se ha incrementado hasta llegar a los 1,9 mil millones de euros en el año 2015, lo que supone un incremento del 5% respecto al año anterior. Si bien, hay que destacar que esta partida supone el 0,6% del total del gasto estatal público presupuestado, algo que resulta insuficiente debido al incremento del empobrecimiento y la vulnerabilidad social, esta situación queda reflejada en el hecho de que muchas de las personas que tendrían derecho a esta protección acudan a otras organizaciones privadas como *Cáritas* ante la falta de soluciones públicas.

Dentro de este gasto en servicios sociales se puede señalar el incremento del 0,04% del gasto en sistema de atención a la dependencia, gasto que resultaba insuficiente para dar cobertura al conjunto de personas que tenían reconocida la prestación¹⁰

¹⁰ Véase el observatorio de Mayores 2014.

Gráfico 8. Evolución de la estructura de gasto en Servicios sociales y promoción social en los Presupuestos Generales del Estado. 2008-2015. (en %)



Fuente: PGE, 2014.

La sanidad constituye un derecho cada vez menos universal

En concreto, en el ámbito sanitario, continúan las privatizaciones; se reducen los presupuestos públicos destinados a sanidad; se reduce el personal de los centros públicos; continúan creciendo los tiempos y las personas incluidas en las listas de espera quirúrgica y continúan las medidas introducidas por la reforma sanitaria de 2012 (RDL16/2012), que conducen a la exclusión de la cobertura sanitaria de aquellas personas que no tienen garantizada la “condición de asegurado” como por ejemplo inmigrantes no regularizados o personas que tengan una estancia fuera del país superior a 90 días; también incrementan el porcentaje de copago de los productos farmacéuticos y gravan a los pensionistas con ese repago farmacéutico cuando antes estaban exentos¹¹, copago que afecta también a otros servicios como la farmacia hospitalaria o el servicio de transporte no urgente.

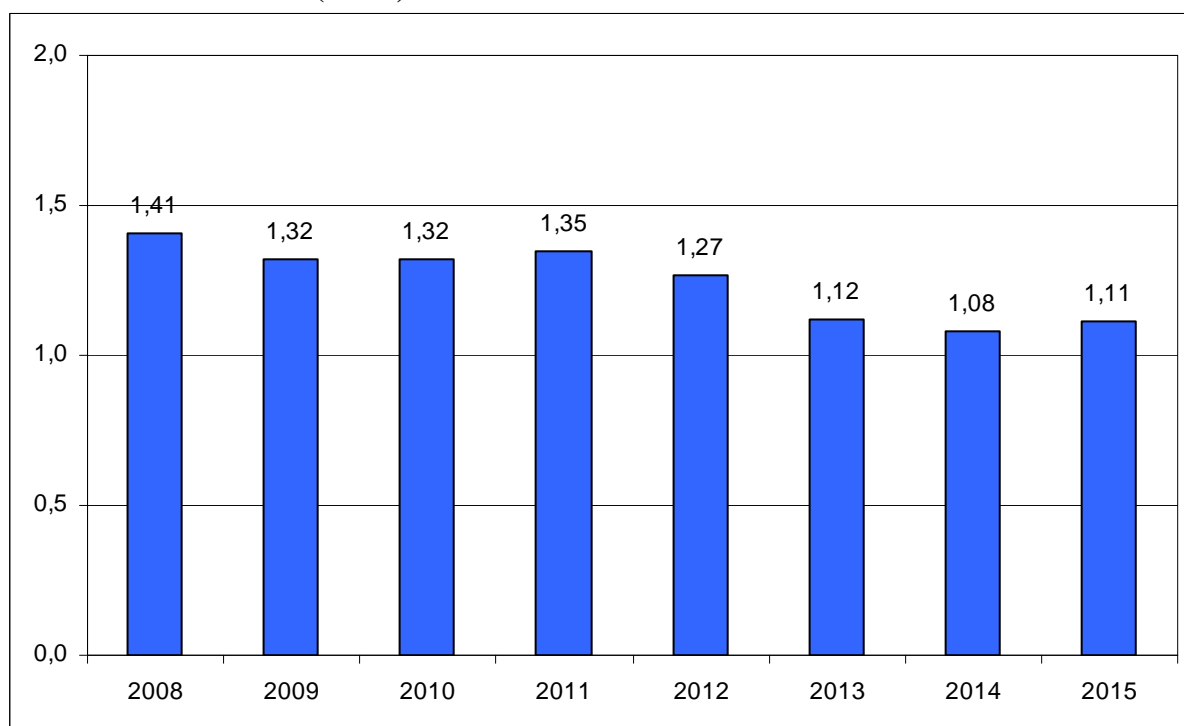
Estos recortes, junto con la reducción de personal público en el ámbito sanitario, las privatizaciones de diversos servicios o el desmantelamiento de algunos hospitales de referencia¹² están dificultando la rápida respuesta del sistema sanitario ante situaciones de crisis sanitaria como por ejemplo la que se ha experimentado en Madrid en octubre de 2014 por un contagio por el virus Ébola.

¹¹ Para una mayor profundización sobre la situación del sistema sanitario se puede consultar Sánchez y Fernández, 2014

¹² Véase Sánchez, M. y Fernández, S. (2014).

En este punto, a pesar de que la gestión de la sanidad se encuentra descentralizada, es relevante analizar la estructura de gasto dedicada a sanidad en los PGE. Así, en el año 2015 está presupuestado un gasto de 3,9 mil millones de euros, lo que supone un crecimiento del 1% respecto al año anterior. Si bien, en relación al total de gasto público, el presupuesto en sanidad representa el 1% del total del gasto presupuestado. Asimismo, dentro de los organismos autónomos relacionados con el ámbito sanitario, cabe destacar el presupuesto del Instituto de Salud Carlos III (que financia, gestiona y ejecuta la investigación biomédica en España), en el que se prevé una reducción del 4,5% hasta los 274 millones de euros.

Gráfico 9. Evolución de la estructura de gasto en Sanidad en los Presupuestos Generales del Estado. 2008-2015. (en %)



Fuente: PGE, 2014.

El sistema educativo se desangra

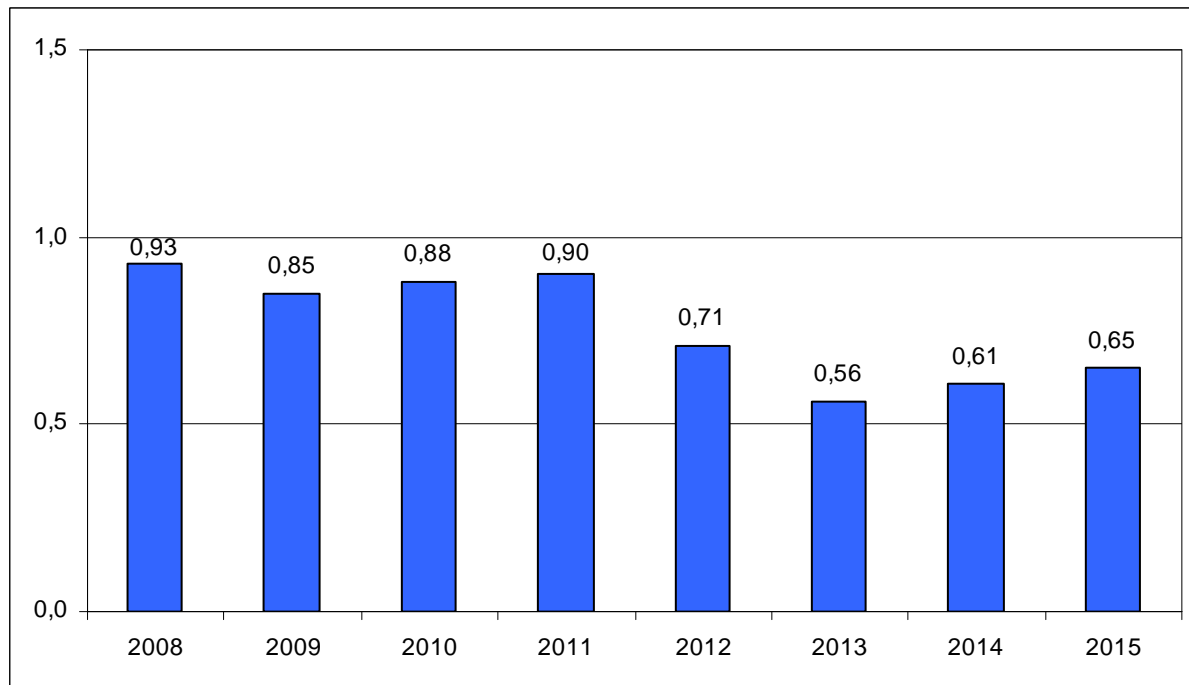
Según CCOO¹³, la LOMCE supone un retroceso en el sistema educativo. Esta nueva ley ha tenido una contestación unánime de toda la comunidad educativa, ya que se reduce el gasto público en educación a niveles de 1987, a la vez que se fomenta el incremento de gasto por parte de los hogares. Esta ley junto con las reformas basadas en el ahorro de gasto público han supuesto la reducción de docentes, el aumento de la carga lectiva de los mismos, la reducción del personal de administración y servicios, la reducción del número de becas y su cuantía o el retraso en el cobro de las mismas, entre otras cuestiones.

Tomando como referencia la previsión de gasto en los Presupuestos del año 2015 se puede afirmar que el presupuesto en educación se ha incrementado un 4,5% respecto al año anterior hasta alcanzar los 2,3 mil millones de euros. Si bien, hay que relativizar este gasto debido a

¹³ Basado en Gaceta sindical, nº 216. CCOO

que únicamente representa el 0,65% del total del presupuesto en los PGE y que resulta inferior a los primeros años de la crisis.

Gráfico 10. Evolución de la estructura de gasto en Educación en los Presupuestos Generales del Estado. 2008-2015. (en %)



Fuente: PGE, 2014.

La dificultad de acceder y mantener una vivienda es un problema social

Uno de los grandes problemas a los que se enfrenta la población en vulnerabilidad social es el de hacer frente al pago de una vivienda o el pago de un alquiler por el uso de la misma. Es imprescindible mencionar cómo el acceso a la vivienda se ha convertido en los últimos 15 años en un elemento crucial que determina las condiciones de vida de los hogares.

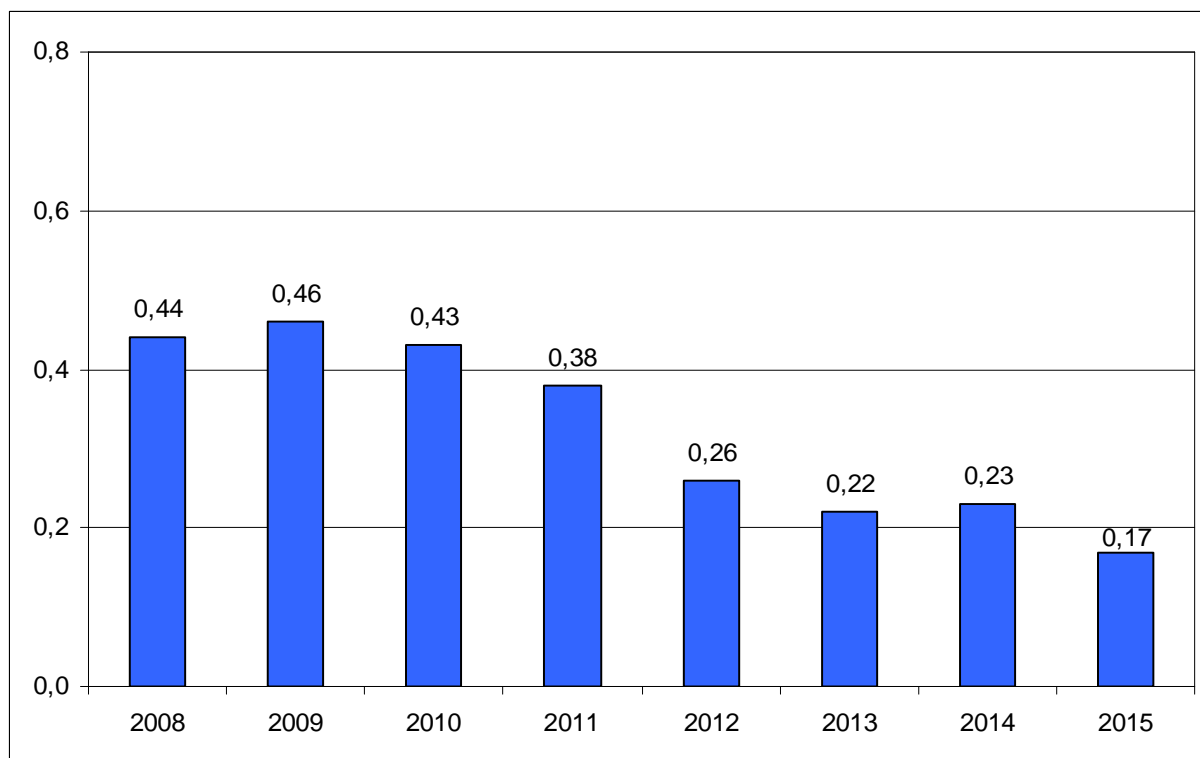
El boom inmobiliario impulsado desde el comienzo del siglo XXI generó un desencuentro entre los crecientes precios de la vivienda y los bajos salarios que se parcheaba con la concesión de créditos hipotecarios que sostenían el círculo vicioso de la especulación bancaria e inmobiliaria mientras las familias se endeudaban. No es de extrañar que el estallido de la burbuja inmobiliaria estuviese en el epicentro de la crisis, que la imposibilidad de hacer frente a las hipotecas fuese una de las primeras consecuencias del creciente desempleo y que los desahucios se convirtieran en uno de los mayores dramas sociales.

Tal como se veía anteriormente, crece en gran medida el número de hogares que no tienen ingresos y el volumen de hogares que sufren retrasos en el pago de cuestiones relacionadas con la vivienda, aspectos que guardan relación con el incremento de desahucios que está teniendo lugar en España.

En este sentido, el compromiso estatal con el derecho al disfrute de una vivienda se ve reflejado en el porcentaje presupuestado de recursos que se dedica al acceso a la vivienda y

fomento de la edificación, que se concreta en 587 millones de euros, lo que representa el 0,2% del total de los PGE. Cabe señalar también que el 94% de estos recursos están orientados a Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda.

Gráfico 11. Evolución de la estructura de gasto en Vivienda en los Presupuestos Generales del Estado. 2008-2015. (en %)



Fuente: PGE, 2014.

Las rentas mínimas de inserción, un derecho cada vez más restrictivo y desigual

La falta de ingresos de la población se está viendo agravada por las políticas de recorte del gasto público que queda reflejado, entre otras cuestiones en la reducción de la cobertura de la protección social existente en España¹⁴. Las rentas mínimas de inserción están reduciendo su capacidad de protección tanto desde una perspectiva cualitativa como cuantitativa dado que las diferentes administraciones regionales ponen sus propios requisitos para acceder y mantener las diferentes prestaciones y éstos cada vez son más estrictos.

Un informe del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad reconoce que las rentas mínimas tienen “diferentes denominaciones y cuentan con distintas formas de acceso, requisitos exigidos, duración o cuantía, según cada administración”¹⁵, esta situación hace que las personas de menos ingresos puedan tener acceso a una prestación de renta mínima de inserción en una región determinada, mientras que a otra en su misma situación puede ver limitado su derecho a la protección social.

¹⁴ Basado en Maravall, H., 2013.

¹⁵ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013): El sistema público de Servicios Sociales: Informe sobre las rentas mínimas de inserción de 2012.

En relación al volumen de personas titulares de prestaciones, los datos oficiales correspondientes al año 2012 (últimos disponibles) señalan que se ha reducido el número de personas receptoras de rentas mínimas de inserción social en 6,6 mil personas, hasta alcanzar las 218 mil personas, justo en un momento que la tasa de pobreza registraba el 20,8 % su cota más alta en los últimos años.

Asimismo, en relación a las diferencias territoriales, se puede destacar que algunas regiones tienen una renta mínima de inserción básica de 300 euros, como por ejemplo Murcia o Ceuta, mientras que otras tienen una renta de inserción con una cuantía que dobla esta cantidad, como por ejemplo Navarra, que tiene una prestación de 641 euros al mes. Otros aspectos que difieren es la duración de la misma, en algunas CCAA como Extremadura con una duración de seis meses prorrogable otros seis; mientras que otras, como Castilla y León, limitan esta duración a la persistencia de la “conurrencia de los requisitos y condiciones exigidas”.

II. TRABAJADORES POBRES: EVOLUCIÓN RECIENTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

El empobrecimiento de la población en España no sólo se ha producido como consecuencia de la falta de empleo, sino también de la reducción de la capacidad protectora del sistema de bienestar. Las políticas de recortes de gasto público y las reformas laborales, están ejerciendo una mayor presión condiciones de trabajo que están haciendo que aumente el número de trabajadores pobres.

Los trabajadores pobres son aquellas personas ocupadas que, a pesar de sus ingresos laborales, viven en hogares en donde sus ingresos, no superan el umbral de la pobreza; umbral, que como ya se ha comentado, queda definido por el 60% de la mediana de ingresos de los hogares, considerando dentro de cada hogar las diversas unidades de consumo¹⁶.

Los sistemas de protección social se están resquebrajando como consecuencia de las políticas de austeridad y reformas laborales, que evidencia un retroceso social sin precedentes. Como resultado de dichas políticas estamos asistiendo a un salto cualitativo en el proceso de empobrecimiento de la población trabajadora, en el que se produce una pérdida sustancial de recursos materiales por parte de la población, y al mismo tiempo un recorte sustancial en el ejercicio de los derechos sociales de la ciudadanía.

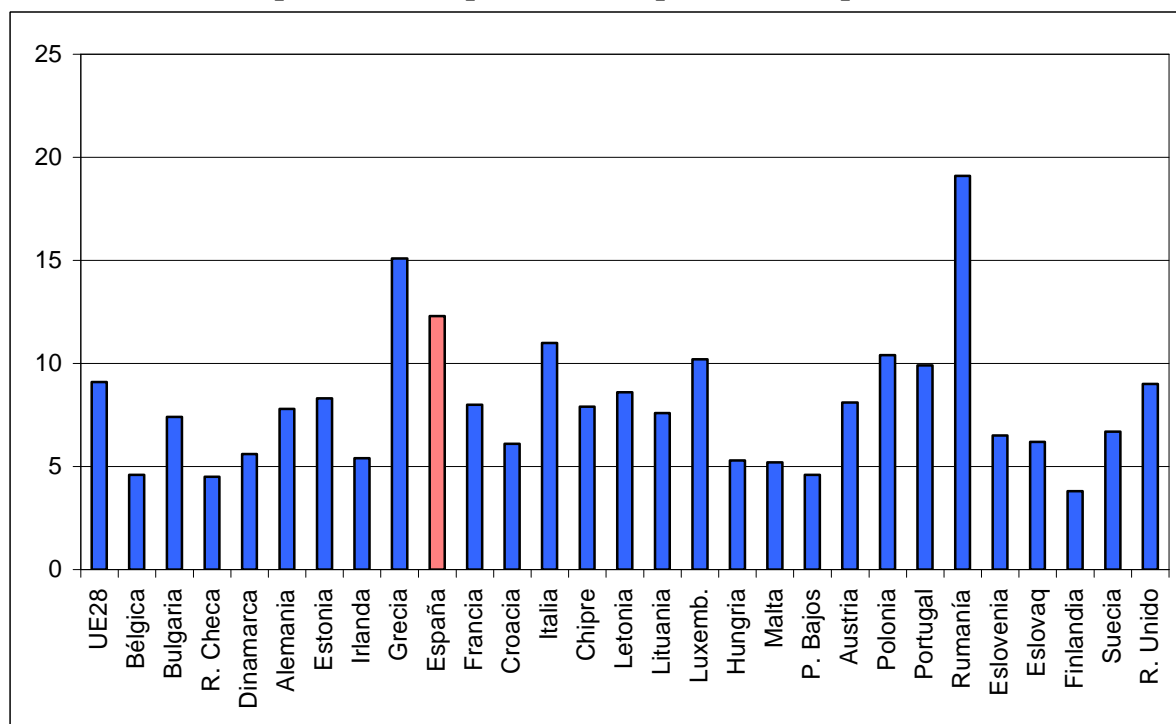
II.1. Trabajadores pobres en España y la Unión Europea

España ha tenido tradicionalmente unos niveles de pobreza entre la población ocupada superiores al conjunto de la Unión Europea, situación que se ha visto incrementada en los últimos años. Así, en el año 2009 España registraba una tasa de pobreza laboral del 11,7% mientras en el conjunto de la UE era del 8,4%.

En el año 2012 se ha producido un incremento de la pobreza laboral hasta el 12,3%, manteniéndose en un diferencial de más de tres puntos con el conjunto de la UE y conservándose como el tercer país con una pobreza más alta entre los trabajadores, únicamente superado por Rumanía (19,1%) y Grecia (15,1%). En el lado opuesto se sitúan países como Finlandia, República Checa, Países Bajos o Bélgica, todos ellos países en donde un porcentaje menor del 5% de la población ocupada se encuentra por debajo del umbral de la pobreza.

¹⁶ Véase notas 1 y 2.

Gráfico 12. Tasa de pobreza de la población ocupada en Europa. 2012. (en%)



Fuente: Eurostat, 2014.

Los datos actualizados de 2013 anuncian una tasa de pobreza del 12,3% para la población ocupada en el último año, si bien estos últimos datos no son comparables con los anteriores por existir una ruptura en la serie de los datos.

II.2. Factores que configuran la pobreza de los trabajadores y trabajadoras

Entre los factores que inciden en la pobreza de las personas ocupadas se pueden diferenciar¹⁷: (a) Aquellos relacionados con el ámbito laboral, como por ejemplo el tipo de relación con la actividad (cuenta ajena o propia), el tipo contrato, el tiempo que llevan las personas trabajando o el tipo de jornada; (b) los relacionados con los perfiles sociales en función de diferentes variables como por ejemplo la edad, el sexo o el nivel formativo; y (c) los conectados con las circunstancias de los hogares, como por ejemplo la intensidad laboral o el número de menores económicamente dependientes que viven en el hogar.

Pero al mismo tiempo hay que considerar otros factores, como por ejemplo, la vivienda, el nivel de endeudamiento, la carga impositiva de los hogares, la evolución de los precios, etc., que tienen un carácter transversal y sobrepasan la propia condición salarial, aunque obviamente inciden en ésta en último término.

Como se señalaba en anteriores trabajos, el empleo vinculado a unas condiciones de trabajo dignas, la protección al desempleo, las pensiones, la vivienda, así como la educación, la sanidad y los servicios sociales, pueden ser entendidas como “barreras” que protegen a las personas ante las situaciones de pobreza, que se encuentran íntimamente interrelacionadas

¹⁷ Para una mayor profundización de estas cuestiones se puede consultar el informe sobre “Trabajadores pobres y empobrecimiento en España”. elaborado por la fundación 1º de Mayo en el año 2012.

entre sí y que en muchos casos se van sumando unas a otras, lo cual permite explicar en último término la existencia de distintos perfiles de pobreza (Aragón et al, 2012).

II.2.1. Factores laborales

El mayor peso del autoempleo en España pone de manifiesto la mayor vulnerabilidad de las personas que trabajan por cuenta propia.

El trabajo por cuenta propia representaba en España el 17% en el año 2013 respecto al conjunto de ocupados, un porcentaje superior al del conjunto de la UE (UE-28) en 2,5 puntos. En el segundo trimestre del 2014 ha descendido en España el volumen relativo de personas ocupadas por cuenta propia hasta el 16,5%, mientras que en la UE se ha mantenido relativamente constante.

Según los datos de Eurostat, la pobreza es superior entre las personas que tienen un trabajo por cuenta propia que entre aquellas que se encuentran asalariadas. Así, mientras en el año 2012 la tasa de pobreza entre las personas ocupadas era del 12,3% en España (y del 9,1% en la UE-28), la tasa de pobreza entre las personas que trabajaban por cuenta propia era del 35,5%, superior al conjunto de la tasa de pobreza para el conjunto de personas ocupadas por cuenta propia en la UE (23%).

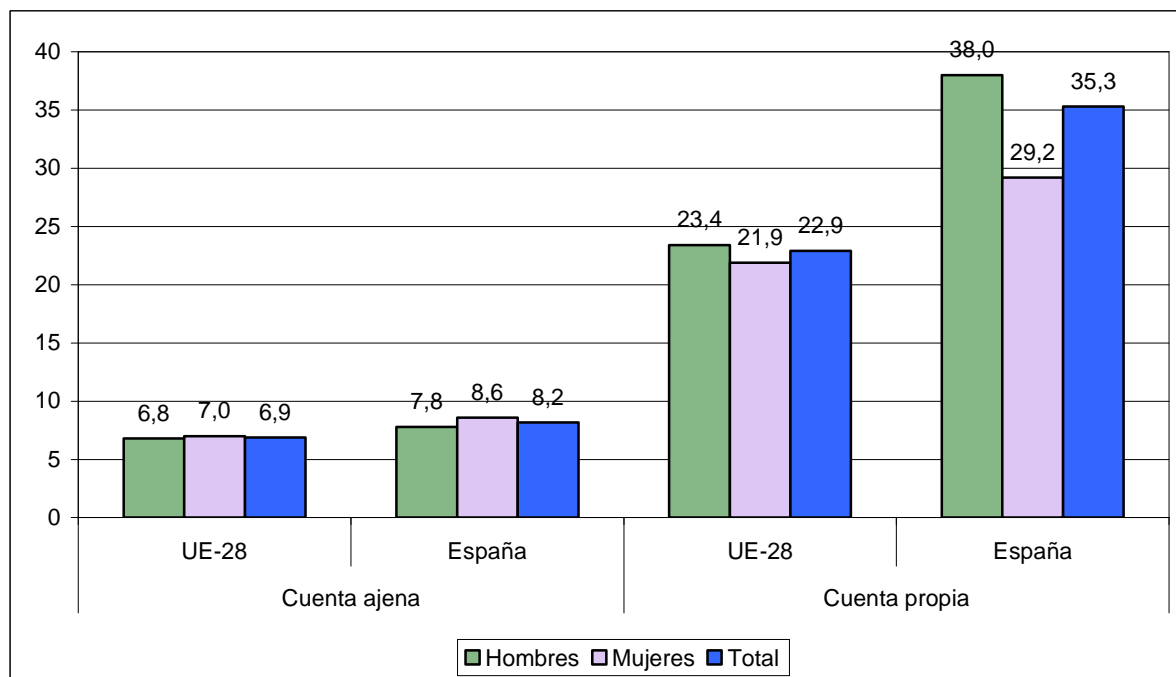
La tasa de pobreza en España de las personas ocupadas por cuenta propia sólo es superada en la UE por la correspondiente a Rumania (54%), mientras que otros países como Hungría (5,7%), República Checa (9,4%) o Bulgaria (9,9%) se encontrarían en el lado opuesto.

Los datos del año 2013, muestran, aunque no resulten estadísticamente comparables con los anteriores¹⁸, que la pobreza se ha moderado en el año 2013, ya que desciende la tasa de pobreza entre las personas por cuenta propia hasta el 22%, mientras que en el caso de las personas ocupadas por cuenta ajena la incidencia de la pobreza se mantiene estable.

Estas tasas contrastan con el porcentaje de trabajadores pobres por cuenta ajena, que registran una tasa del 8,2%, superior en 1,3 puntos a la correspondiente en el conjunto de Europa para el año 2012. En el ranking europeo de la pobreza entre las personas asalariadas España ocupa el cuarto lugar por detrás de Luxemburgo (9,7%), Italia (9,3%), Grecia (8,7%).

¹⁸ Entre el año 2012 y 2013, se produce una ruptura de la serie de la encuesta de condiciones de vida, como consecuencia de la actualización de la encuesta tomando en consideración al censo de 2011.

Gráfico 13. Tasa de riesgo de pobreza de ocupados por cuenta propia y ajena, por sexo en España y UE-28. 2012. (en%)



Fuente: Eurostat, 2014.

Las personas con contratos temporales en España sufren un mayor índice de pobreza que en el conjunto de la Unión Europea

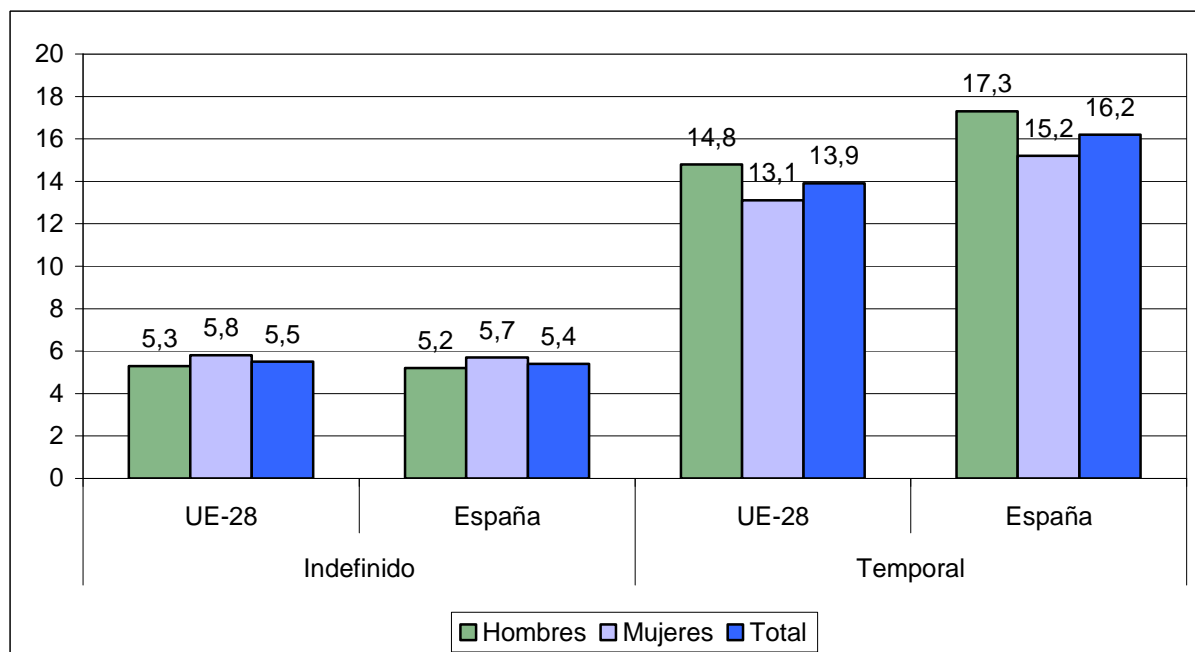
España, con un 23,2%, registraba en el año 2013 la segunda tasa de temporalidad más elevada de Europa, sólo por detrás de Portugal (26,8%) y muy alejada de la tasa media del conjunto de la UE (13,7%). Esta tendencia, continúa en el segundo trimestre de 2014, cuando el volumen de personas asalariadas con contrato temporal es del 24%, situándose a 10 puntos de la tasa europea de temporalidad.

Estas diferencias en el volumen de personas asalariadas en función del tipo de contrato son relevantes, ya que la tasa de riesgo de pobreza de las personas con contratos temporales es superior a la de aquellas que tienen contratos indefinidos. Asimismo, las diferencias entre ambas tasas son mayores en España que en Europa.

En España, el volumen de personas con contrato temporal que se encuentra en el año 2012 por debajo del umbral de la pobreza es del 16,2% mientras que en el caso de las personas con contrato indefinido es del 5,4%. Es una tendencia similar, aunque más acusada de lo sucedido en el conjunto de Europa, donde las personas con contrato temporal registran una tasa de pobreza del 14% y aquellas que tienen un contrato indefinido muestran una tasa del 5,5%.

Las cifras muestran que la tasa de pobreza entre las mujeres con contrato temporal es superior en España que en Europa, mientras que esto no se constata en la tasa de pobreza de las mujeres con contrato indefinido. Asimismo, la tendencia para el año 2013 en España es que se reduzca ligeramente la tasa de pobreza entre las personas con contrato indefinido mientras que aumenta entre las personas con contrato temporal (hasta un umbral de 17,5%).

Gráfico 14. Tasa de riesgo de pobreza de trabajadores por tipo de contrato y sexo en España y UE-28. 2012. (en%)



Fuente: Eurostat, 2014.

La tasa de riesgo de pobreza es mayor entre las personas que llevan poco tiempo trabajando

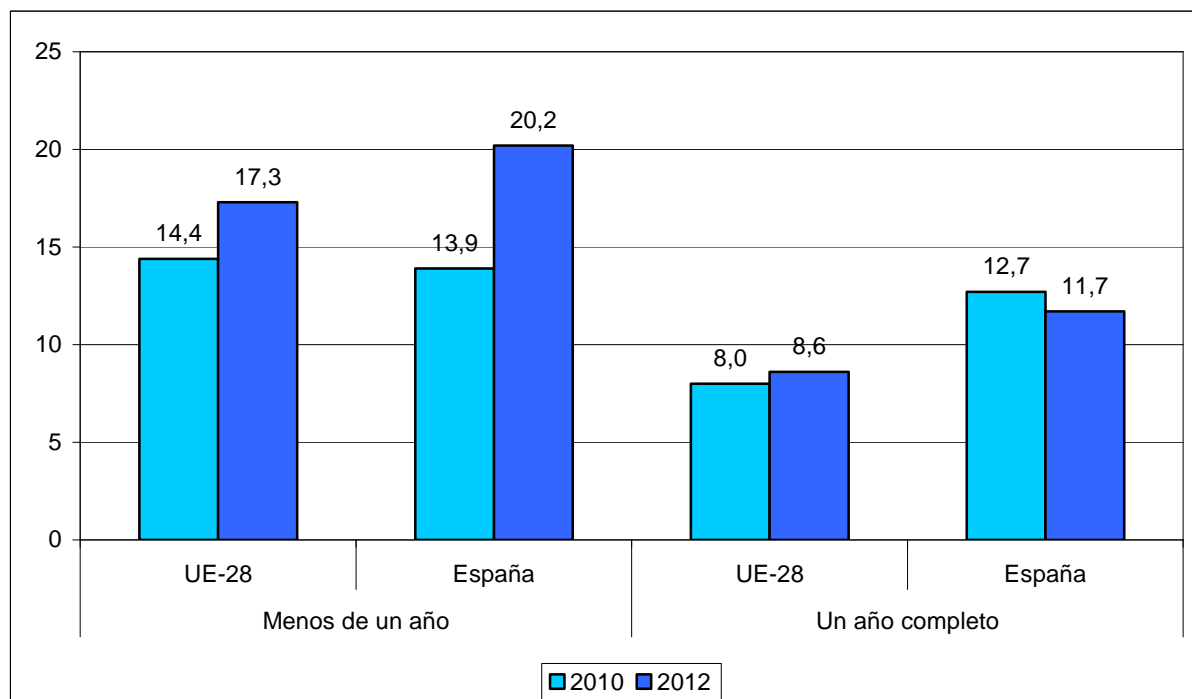
La tasa de pobreza está aumentando entre las personas ocupadas en trabajos inferiores a un año. En el año 2010, el riesgo de pobreza de este grupo de población era en España el 13,9%, menor que en el conjunto de la UE (14,4%). Esta menor tasa es achacable, probablemente, a que en España existe una mayor solidaridad en el entorno familiar; si bien, debido a la prolongación y profundidad de los efectos de la crisis en España, los hogares están llegando al límite de su capacidad de protección, lo que ha empeorado en mayor medida la situación de estas personas con empleos precarios.

De este modo, la tasa de pobreza entre las personas con trayectorias laborales inestables, se ha incrementado en mayor medida en España (7 puntos porcentuales) que en el conjunto de Europa (3 puntos) entre los años 2010 y 2012. Por otro lado, en España, al contrario de lo sucedido en Europa, la tasa de pobreza de las personas con empleos más estables ha descendido, aunque esta mejora relativa está más relacionada con un empobrecimiento generalizado de la población que con una mejora sustancial de las condiciones de trabajo y vida de las personas con empleos estables.

En el año 2013 se registra una tasa de pobreza inferior tanto para las personas que llevan trabajando menos de un año (15,4%) como para aquellas que llevan un año completo o más (10%)¹⁹.

¹⁹ Aunque debido al cambio metodológico los datos del año 2013 no son comparables con los de los años anteriores.

Gráfico 15. Evolución de las tasas de riesgo de pobreza de las personas ocupadas en función del tiempo que llevan trabajando en España y UE-28. 2010 y 2012. (en %)



Fuente: Eurostat, 2014.

Las personas ocupadas con jornada parcial tienen un mayor riesgo de vivir situaciones de pobreza

El volumen de personas que tienen una jornada parcial en España es menor que en el conjunto de Europa, aunque en los últimos años se está produciendo un incremento muy fuerte de la parcialidad en España, como consecuencia de un efecto de sustitución del empleo a tiempo completo por el empleo con jornada parcial. En concreto, en el año 2013 en España un 16% de las personas tenía una jornada parcial, mientras que en Europa esta cifra era del 20%, y se encontraba muy alejada del volumen de personas con jornada parcial en países como Países Bajos (50%) o Alemania (26%).

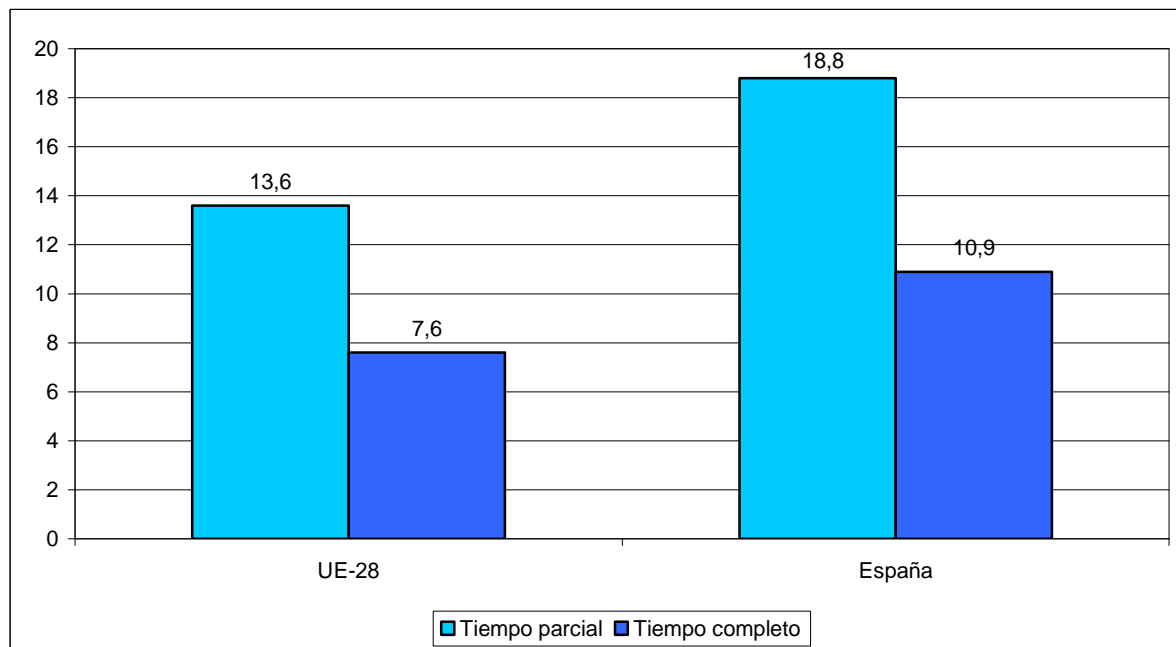
Esta tasa de parcialidad está relacionada con la voluntariedad o involuntariedad de este tipo de jornadas más reducidas. Así, en el año 2013, España, con un 63% era el segundo país de Europa, por detrás de Grecia (68%) donde un mayor volumen de personas declaraba que tenía una jornada parcial porque no había podido encontrar otro empleo a tiempo completo, muy alejados ambos de países como Países Bajos (10%) o Alemania (16%).

En España, la tasa de riesgo de pobreza de las personas que tienen un empleo a tiempo completo es del 11% en el año 2012, quienes tienen un empleo con jornada parcial muestran una tasa superior en 8 puntos.

En el conjunto de Europa esta diferencia es menor (5 puntos). Entre los países de Europa que registran una mayor tasa de pobreza dentro de este grupo de personas son Rumanía (61%), Bulgaria (28%), Grecia (27%) o Lituania (26%), entre aquellos que tienen una menor tasa se puede destacar Países Bajos (5%) o Dinamarca (6%). En el año 2013, la tasa de pobreza de

las personas ocupadas a tiempo parcial se mantiene estable aunque se reduce en dos puntos porcentuales la incidencia de la pobreza en aquellas personas que tienen una jornada completa.

Gráfico 16. Tasas de riesgo de pobreza de las personas con jornadas a tiempo completo y a tiempo parcial en España y UE-28. 2012. (en%)



Fuente: Eurostat, 2014.

Los bajos salarios contribuyen a la extensión de la pobreza de la población ocupada

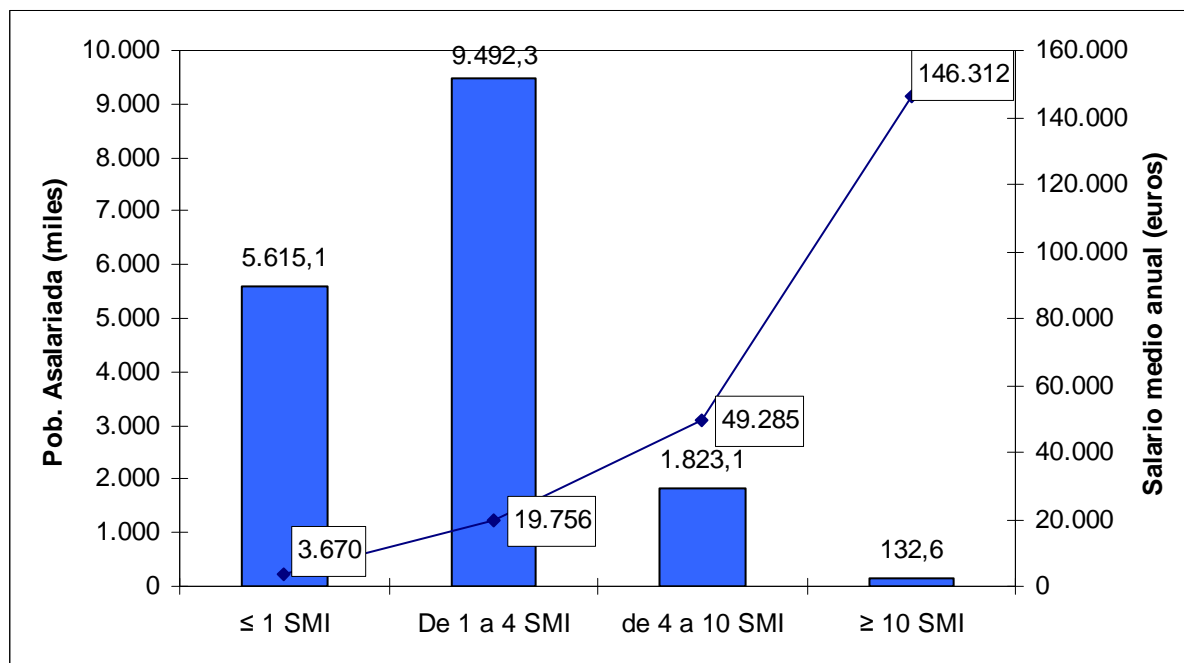
Las diversas estadísticas que registran la estructura los salarios en España muestran que existe un proceso de empobrecimiento de la población asalariada en España, vinculado al aumento de los bajos salarios.

Atendiendo a la estructura de la población asalariada en relación al SMI, según la *Estadística de Estructura Salarial* del INE, el 12,3% de la población asalariada tiene un salario igual o inferior al SMI²⁰ en el año 2012, lo que supone un crecimiento de dos puntos porcentuales respecto al año 2010.

Sin embargo, este porcentaje es mucho más importante si se utilizan los datos de la *Estadística de Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias de la Agencia Tributaria*. Tal y como refleja el *Barómetro Social de España*, el **33% de la población asalariada cobra un salario inferior o igual al SMI** (5,6 millones de personas) en el año 2012. Esto significa un incremento de 2 puntos porcentuales con respecto a 2010, cuando este grupo representaba el 31% de la población asalariada. En cambio, los trabajadores con salarios más altos (10 veces o más del SMI), eran en 2010 156 mil personas, que constituían el 0,9%, han visto reducido su peso a 132,6 mil personas en 2012.

²⁰ El SMI en España en el año 2012 era de 8.979,60 euros/anuales y en el año 2010 era de 8.866,20 euros/anuales.

Gráfico 17. Distribución de la población asalariada y salario medio anual en función del Salario Mínimo Interprofesional, 2012 (miles y euros)



Fuente: Barómetro Social de España, Agencia Tributaria, 2014.

Datos de *Estadística de Mercado de trabajo y Pensiones* de la Agencia Tributaria, elaborada a partir de la Relación de Perceptores de Salarios, Pensiones y Prestaciones por Desempleo que presentan los empleadores mediante la Declaración Anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta sobre Rendimientos del Trabajo (Modelo 190).

Si se analizan los salarios medios de ambos grupos, se observa que el grupo con salarios más bajos (SMI o inferior) declaraba unos ingresos medios de **(3.670 euros anuales en el año 2012)**. En cambio, 132,6 mil personas tuvieron un salario 10 o más veces superior al SMI (con una media de **146.312 euros anuales**). Esto significa que el grupo superior percibía un salario medio que era 39 veces superior al del grupo inferior, reflejando la enorme desigualdad salarial existente de la población asalariada.

Además, el salario medio del grupo de personas que declaraba un salario igual o inferior al SMI se ha reducido el **1,5%** entre 2010 y 2012. En cambio, en el grupo de personas con mayores salarios (10 veces o más el SMI) ha aumentado un **3%** en el mismo periodo.

Esta distribución muestra, por tanto, dos tendencias: por un lado, que durante los últimos años *los trabajadores con salarios bajos son cada vez más*; y por otro, *que los trabajadores que tienen salarios más altos son menos y sus salarios crecen mucho más que el resto*.

II.2.2. Factores relacionados con los perfiles sociales

Dentro de los factores que afectan a la probabilidad de encontrarse en riesgo de pobreza se pueden destacar las características sociales de las personas ocupadas, y dentro de éstos se pueden señalar las diferentes probabilidades que tienen mujeres y hombres en función de su edad o su nivel educativo.

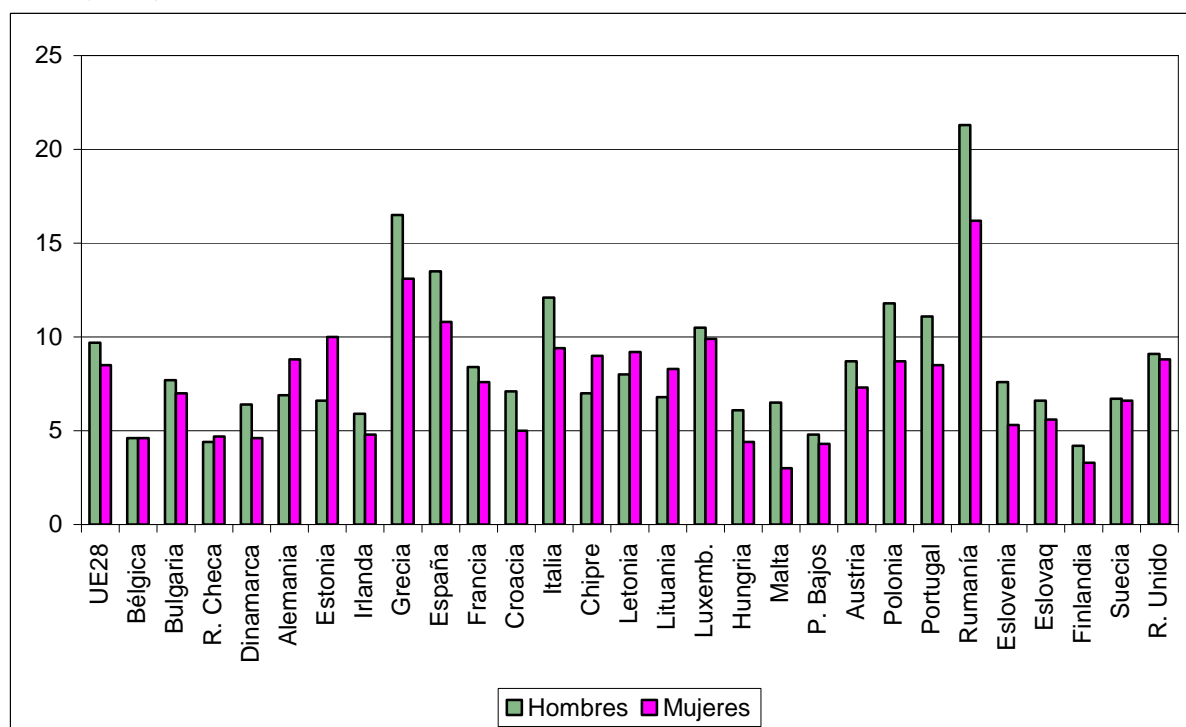
Los hogares en los que hay mujeres trabajando de forma remunerada son menos pobres

Las mujeres están más afectadas que los hombres por situaciones precarias como la temporalidad, la parcialidad o los bajos salarios, sin embargo las mujeres que trabajan suelen presentar menores tasas de riesgo de pobreza que los hombres en su misma situación.

En España el 11% de las mujeres ocupadas se encuentra por debajo del umbral de la pobreza en el año 2012. Esta cifra es la tercera mayor de Europa, sólo por detrás de Rumanía (16%) y de Grecia (13%), lejos de la media europea, que se sitúa en el 8,5%, y mucho más alejada de otros países como Malta o Finlandia (3%).

En relación a la tasa de pobreza masculina, cabe resaltar que en la mayor parte de los países europeos, la tasa de riesgo de pobreza de las mujeres ocupadas es inferior a la correspondiente a los hombres; solo en seis países es superior la tasa femenina (Estonia, Chipre, Alemania, Letonia, Lituania y República Checa). España, con 3 puntos de diferencia, se encuentra entre los países en los que existe una mayor brecha entre la tasa de pobreza de mujeres y hombres ocupados, por detrás de Rumanía, Malta, Grecia y Polonia. En el año 2013, la tasa de pobreza de las mujeres ocupadas en España es del 10%, mientras que la de los hombres ocupados es del 11%²¹.

Gráfico 18. Tasas de riesgo de pobreza de personas ocupadas según sexo en Europa. 2012. (en%)



Fuente: Eurostat, 2014.

²¹ Aunque debido al cambio metodológico los datos del año 2013 no son comparables con los de los años anteriores.

Las personas ocupadas de 18 a 24 años en España tienen un mayor riesgo de experimentar situaciones de pobreza que en la Unión Europea

El 12,4% de las personas ocupadas de 18 a 24 años viven en hogares que se encuentran por debajo del umbral de pobreza. Esta cifra es superior a la que registra el mismo grupo de población en el conjunto de Europa (11,9%).

En el caso de España, el riesgo de pobreza entre las personas ocupadas de menor edad respecto a al conjunto de la población ocupada es muy similar, sin embargo en el conjunto de Europa esta diferencia es más acusada (la tasa de pobreza de la población ocupada en Europa es del 9%).

Esta menor diferencia relativa en el caso de España, no se debe a que la población española joven tenga una situación mejor en el ámbito laboral que en el conjunto de Europa sino a que las estrategias de emancipación de los jóvenes en España son diferentes y la mayor permanencia en el hogar parental les protege frente a situaciones de pobreza.

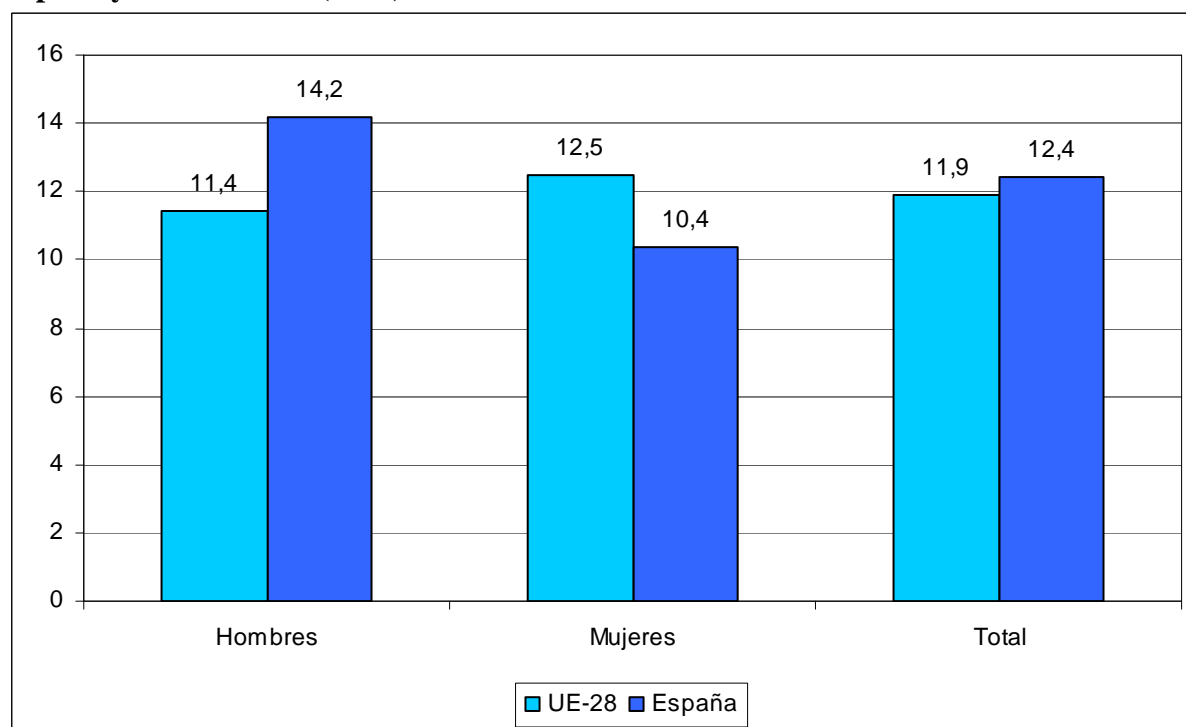
Por otra parte, se puede destacar que las mujeres trabajadoras que viven en hogares que se sitúan por debajo del umbral de la pobreza es menor en España (10%) que en Europa (13%), al contrario de lo que sucede con los varones en su misma situación (11% en Europa frente a un 14% en España).

Entre los países donde es mayor la tasa de trabajadores pobres de 16 a 24 años se pueden señalar Rumanía (32%), Dinamarca (25%), Suecia (16%) o Grecia (13%), en el lado opuesto se sitúan otros como Países Bajos o Bélgica (3%).

En el año 2013, la tasa de pobreza de la población ocupada de 18 y 24 años era ligeramente superior al año anterior²², tanto en la tasa general (15,5%), como en las tasas diferenciadas por sexo (19,6% en el caso de las mujeres y 12% en el caso de los hombres).

²² Los datos del año 2013 no son estadísticamente comparables por existir una ruptura en la serie de datos de la estadística.

Gráfico 19. Tasas de riesgo de pobreza en la población ocupada entre 18 y 24 años en España y UE-28. 2012. (en%)



Fuente: Eurostat, 2014.

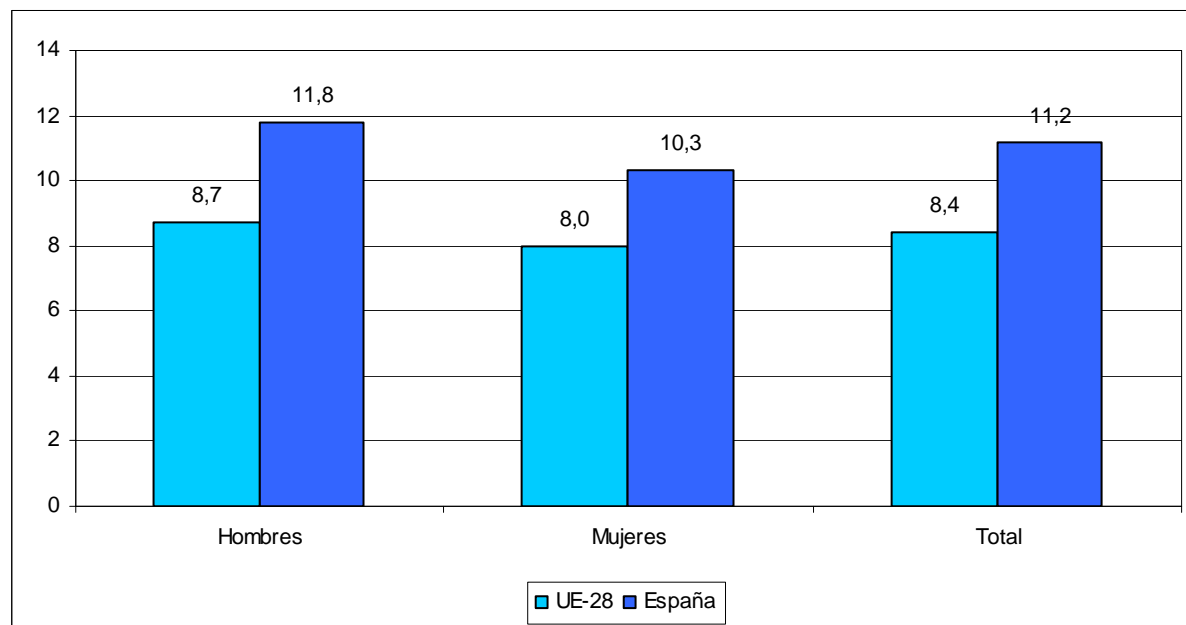
El riesgo de pobreza de las personas ocupadas de mayor edad es superior en España que en la Unión Europea

Las personas ocupadas de 55 a 64 años muestran una tasa de pobreza ligeramente inferior que el conjunto de población ocupada tanto en España como en la UE. Si bien, la tasa que registra este grupo de personas es superior en el caso de España (11%) que en el conjunto de Europa (8%). Diferenciando por sexos, las mujeres ocupadas de mayor edad muestran una tasa de pobreza menor que el grupo de hombres en su misma situación.

Entre los países en los que la población ocupada de mayor edad registra un riesgo de pobreza superior dentro se puede señalar Rumanía (21%), Grecia (20), Portugal (12%) o España, entre otros. En el lado opuesto destacan Suecia, Dinamarca, Finlandia o Croacia, todos ellos con valores inferiores al 3,5%.

En el año 2013, la tasa de pobreza de las personas ocupadas de mayor edad era inferior a la del año anterior, tanto en la tasa global (8%) como en la diferenciada por sexos (8% en el caso de las mujeres y 8,5 en el caso de los hombres).

Gráfico 20. Tasas de riesgo de pobreza en la población ocupada entre 55 y 64 años en España y UE-28. 2012. (en%)



Fuente: Eurostat, 2014.

Las personas ocupadas que alcanzaron como máximo la primera etapa de secundaria tienen un mayor riesgo de vivir por debajo del umbral de la pobreza que las personas ocupadas que tienen una educación universitaria

El nivel formativo de las personas ocupadas es en España uno de los factores que incide de un mayor modo a las situaciones de riesgo de pobreza, ya que aquellas personas ocupadas que alcanzaron hasta la primera etapa de la educación secundaria mostraban en el año 2012 una tasa de riesgo de pobreza que superaba en 5 veces a la tasa correspondiente a las personas en su misma situación que alcanzaron los estudios universitarios.

El abandono escolar temprano es uno de los grandes problemas de España, ya que se sitúa en el más elevado de Europa. Concretamente, en el año 2013, el 23% de los jóvenes de 18 a 24 años habían abandonado los estudios sin alcanzar la segunda etapa de educación secundaria. Esta tasa era prácticamente el doble de la registrada en el conjunto de la UE-28 (12%).

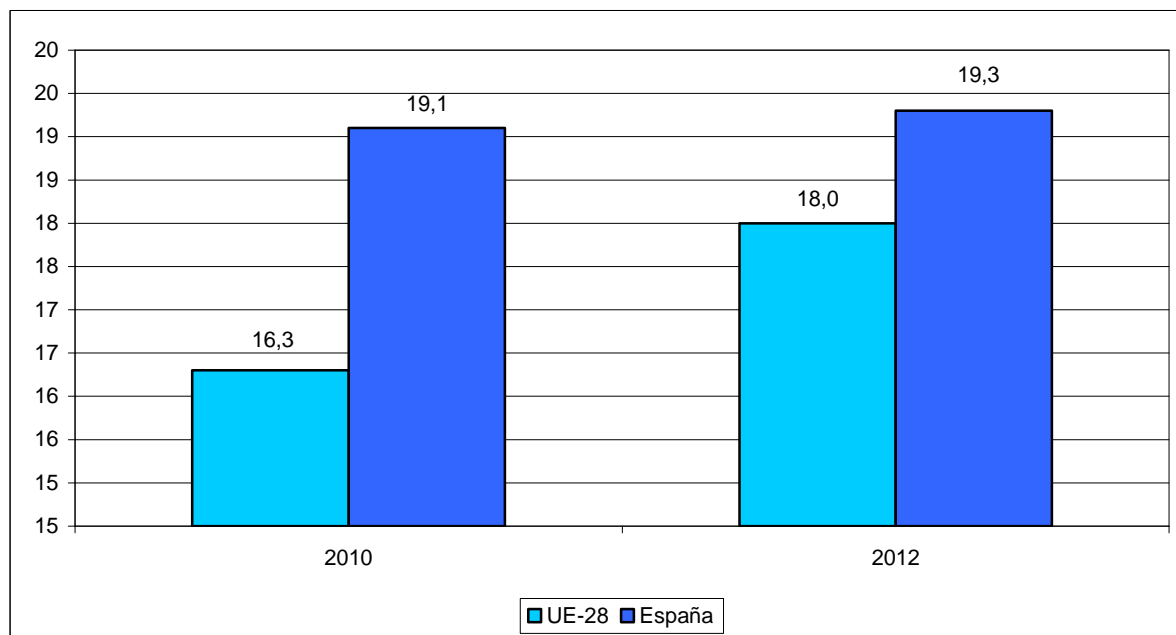
Si se relaciona esta elevada tasa de abandono escolar con la mayor incidencia de la pobreza en las personas con menor formación se puede señalar que la peor situación de España en la comparación internacional está lejos de solucionarse y que perdurará en el tiempo.

Existe una relación inversa entre la tasa de pobreza de las personas ocupadas y su nivel formativo

El grupo de personas con menor nivel formativo muestra un mayor riesgo de encontrarse por debajo del umbral de pobreza que el conjunto de la población, tanto en España como en el conjunto de la UE. Este grupo de población sufre un mayor riesgo de encontrarse en una situación de pobreza en España que en el conjunto de la UE, aunque esta distancia ha disminuido en el año 2012. En el año 2013, este grupo de personas muestra una tasa de pobreza del 16% en España.

Entre los países en los que es mayor la tasa riesgo de pobreza de la población que ha alcanzado como máximo la educación secundaria de primera etapa se puede destacar Rumanía, donde más de la mitad de las personas ocupadas que tienen un bajo nivel formativo se encuentra por debajo del umbral de la pobreza, seguido de Grecia (30%), Bulgaria (27%) o Polonia (26%) entre otros. Entre los países donde es menor esta tasa de pobreza se puede señalar países como Finlandia o Países Bajos (7%).

Gráfico 21. Tasas de pobreza de las personas ocupadas con formación secundaria (primera etapa). en España y UE-28. 2010 y 2012. (en%)



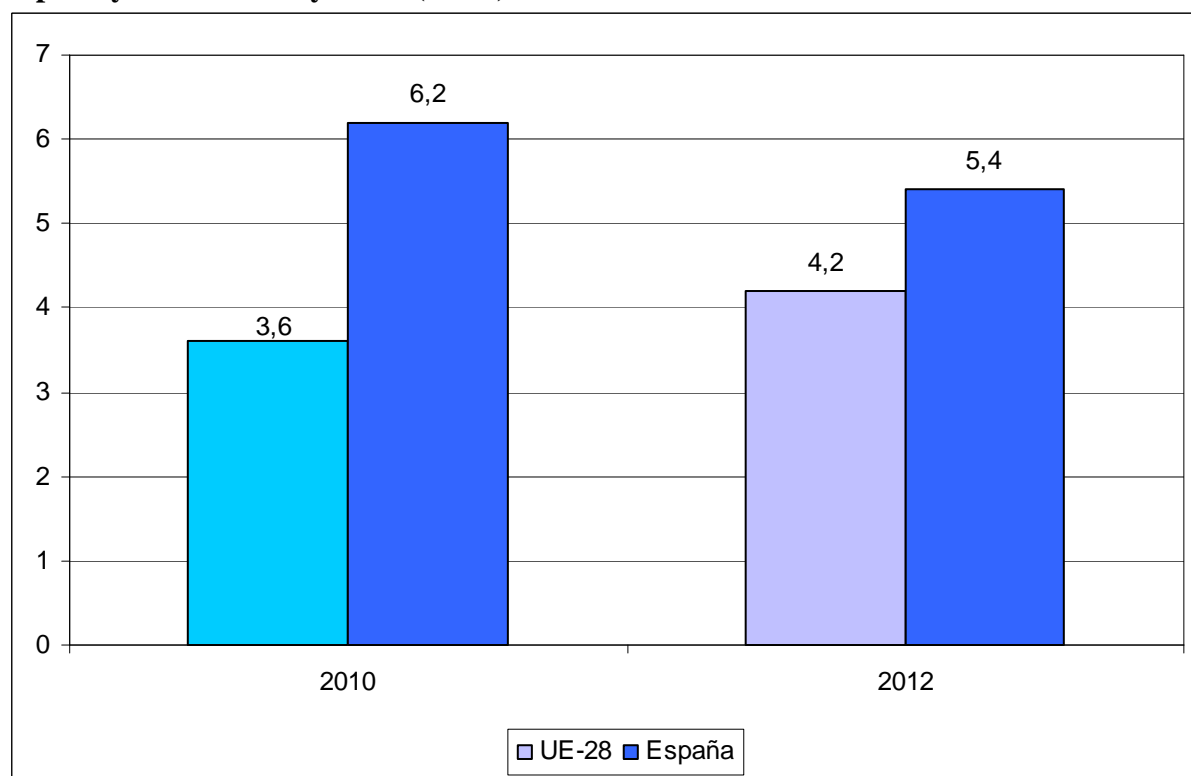
Fuente: Eurostat, 2014.

El grupo de personas ocupadas con un mayor nivel formativo muestran tasas de pobreza inferiores a las del conjunto de población ocupada en España, aunque superiores a las que tiene ese mismo grupo de población en Europa

Las personas ocupadas que tienen formación superior muestran unas tasas de riesgo de pobreza inferior al conjunto de la población ocupada en 7 puntos porcentuales, esta tendencia se produce de forma similar en el conjunto de la UE, aunque la diferencia es menor (5 puntos). España muestra una tasa de riesgo de pobreza superior en este grupo de población que el conjunto de la UE, aunque esta brecha con Europa se ha limitado por una reducción de la pobreza de este grupo de población en España como consecuencia de un empobrecimiento generalizado de la población. En el año 2013 este grupo de personas registra una tasa de pobreza inferior, hasta alcanzar el 4,7%,

Entre los países en los que la tasa de pobreza de las personas ocupadas con formación superior se puede señalar Austria (6,1%), Grecia (5,6%), Gran Bretaña (5,5%) o España (5,4%) en el año 2012. Mientras que en otros países como Malta, Croacia o Rumanía, el riesgo de pobreza entre las personas ocupadas con estudios universitarios es prácticamente inexistente.

Gráfico 22. Tasas de pobreza de las personas ocupadas con formación superior en España y UE-28. 2010 y 2012. (en %)



Fuente: Eurostat, 2014.

II.2.3. Factores relacionados con las circunstancias del hogar

Otro grupo de factores que inciden en la pobreza es el relacionado con las características de los hogares. Dentro de este grupo de factores se puede diferenciar la intensidad en la participación en el mercado laboral del hogar o la existencia de hijos menores económicamente dependientes²³, entre otros factores.

Para el cálculo de la participación laboral del hogar se toma como referencia un índice de intensidad laboral que estima el porcentaje de los integrantes del hogar que se encuentran ocupados, siendo 0 cuando no trabaja ningún integrante y 100 cuando están todos ocupados²⁴. En este sentido, se denominan como hogares de baja intensidad laboral a aquellos que muestran un porcentaje de participación comprendido entre el 0,2% y el 45%, mientras que se señala como hogares de muy alta intensidad laboral aquellos en los que la proporción de personas ocupadas es igual o superior al 85%.

²³ Se considera menores económicamente dependientes a menores de 16 años y a personas inactivas con una edad comprendida entre 16 y 24 años.

²⁴ Se toma en consideración para este cálculo a todos los adultos que no estén incluidos en el grupo de menores económicamente dependientes. Véase nota anterior.

La tasa de pobreza de las personas ocupadas que viven en hogares de baja intensidad laboral triplica a la correspondiente al conjunto de la población ocupada

Un elemento destacable en el análisis de la pobreza es que las personas ocupadas que viven en hogares cuya participación laboral es menor (tienen una baja intensidad laboral) muestran una mayor tasa de pobreza; asimismo, se puede señalar que la incidencia de la pobreza en este grupo de personas ha aumentado durante los últimos años.

Esta tasa de pobreza se ha incrementado desde el 34% en el año 2010 al 37% en el año 2012. Esta proporción triplica la tasa de pobreza del conjunto de la población ocupada en España (12%) y es ligeramente inferior a la tasa de pobreza que muestra este mismo grupo de población que en el conjunto de la UE (38%).

Entre los países con una tasa de pobreza superior entre las personas ocupadas que viven en hogares de baja intensidad laboral destacan Rumanía (58%), Estonia (47%), Bulgaria (47%) o Grecia (45%); mientras que en el lado opuesto se sitúan otros como Dinamarca (15%), Irlanda (18%), Países Bajos (22%) o Finlandia (23%).

La tasa de las personas ocupadas que viven en hogares de muy alta intensidad laboral es la mitad de la tasa correspondiente al conjunto de la población ocupada

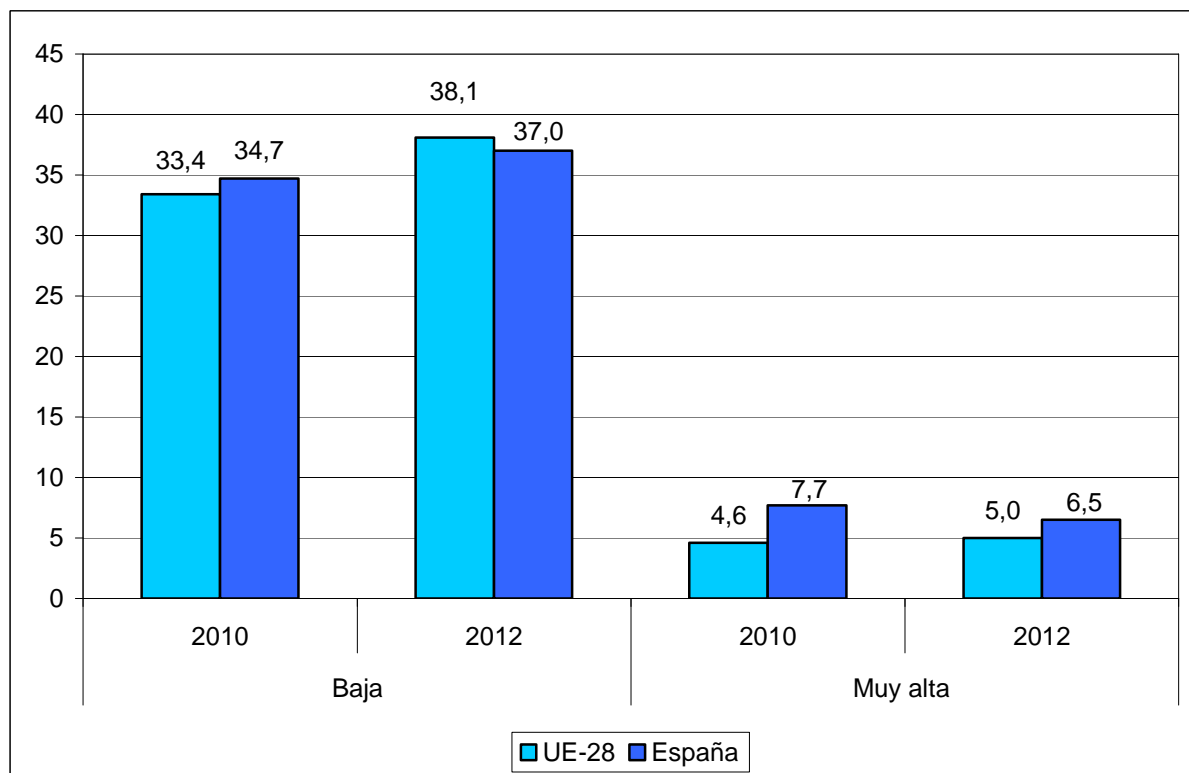
Otro elemento que se puede señalar es la tasa de pobreza de las personas ocupadas que viven en hogares con una intensidad laboral muy alta, superior al 85%. Esta tasa, se ha reducido en España en los dos últimos años, pasando del 7,7% en el año 2010 al 6,5% en el año 2012. Por el contrario, en Europa, se ha producido un incremento de la tasa de pobreza en este grupo de población. Por otra parte, la tasa de pobreza en este grupo representa la mitad de la que muestra el conjunto de la población ocupada tanto en España como en el conjunto de la Unión.

España se encuentra en el segundo lugar, tras Rumanía (11,6%), en el grupo de países de la Unión con las mayores tasas de riesgo de pobreza entre quienes viven en hogares con muy elevada ocupación; entre los países en los que esta tasa es inferior puede destacarse Malta, Hungría o Irlanda, con tasas inferiores al 2%.

Por otra parte, se puede destacar que, en el año 2013, las personas ocupadas que viven en hogares de baja intensidad laboral registran una tasa de pobreza del 33%, mientras que aquellas que viven en hogares de muy alta intensidad laboral muestran una tasa del 4,7%²⁵.

²⁵ Aunque, como ya se ha señalado anteriormente, los datos de 2013 no son estadísticamente comparables con los años previos por existir una ruptura en la serie de datos de la estadística.

Gráfico 23. Tasa de pobreza de las personas ocupadas que viven en hogares de baja y muy alta intensidad de empleo en España y UE-28. 2010 y 2012. (en%)



Fuente: Eurostat, 2014.

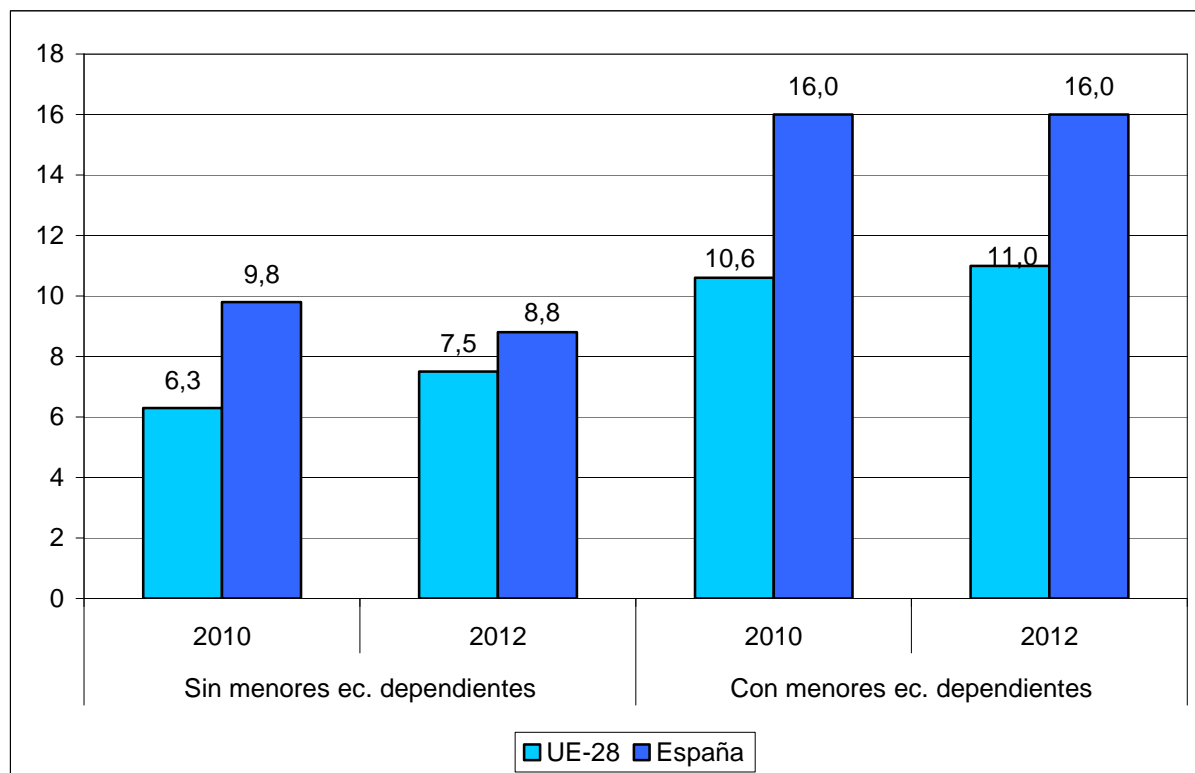
Tener hijos económicamente dependientes es un elemento crucial a la hora de analizar la pobreza de la población ocupada

La existencia o inexistencia de personas económicamente dependientes en el hogar es el segundo de los factores relacionados con las características del hogar. Este es uno de los factores que más incide a la hora de examinar la pobreza.

En concreto, las personas ocupadas que viven en hogares con menores económicamente dependientes muestran una tasa de pobreza que prácticamente duplica al de aquellas que viven en hogares sin menores económicamente dependientes.

La tasa de pobreza de las personas ocupadas que conviven con menores económicamente dependientes se ha mantenido estable entre 2010 y 2012 en España, mientras que se ha reducido ligeramente entre las personas ocupadas que viven en hogares sin menores económicamente dependientes. Sin embargo, la tendencia en seguida por el conjunto de países de la Unión ha sido diferente ya que ha aumentado ligeramente en ambos casos.

Gráfico 24. Tasa de pobreza de las personas ocupadas que viven en hogares con y sin menores económicamente dependientes en España y UE-28. 2010 y 2012. (en%)



Fuente: Eurostat, 2014.

Entre los países en los que es mayor la tasa de pobreza de las personas ocupadas que conviven con menores económicamente dependientes en el año 2012 se puede señalar Rumanía (23%), Grecia (19%), España o Italia (14%); mientras que, por el lado contrario, destacan otros como Finlandia (3%), Dinamarca (4%) o Países Bajos (6%).

Por otro lado, Rumanía (13%), Grecia (12%), Chipre (9%) o España se encuentran entre los países con mayor tasa de pobreza de las personas ocupadas que viven en hogares sin la presencia de menores económicamente dependientes; por el lado contrario se puede señalar a otros como Malta, Eslovaquia, República Checa o Bélgica, con tasas de pobreza inferiores al 3,5% en este grupo de población.

En el año 2013, la tasa de pobreza de las personas ocupadas y que viven en hogares con menores económicamente dependientes era 13,6%, prácticamente el doble que la tasa de aquellas en su misma situación que vivían en hogares sin menores económicamente dependientes (7,4%).

III. CONCLUSIONES

La pobreza, su recrudecimiento y perdurabilidad en el tiempo se han convertido en uno de los mayores dramas a los que se enfrenta la sociedad española, no sólo por la urgencia social que ha adquirido como consecuencia de la crisis económica, sino porque implica la puesta en un primer plano de las serias deficiencias del Estado de Bienestar, así como de los resultados de las políticas de austeridad llevadas a cabo por los distintos gobiernos. La deriva social y laboral que estamos viviendo en estos últimos años no hace sino evidenciar de nuevo que, a pesar de las mejoras introducidas por la existencia del Estado de Bienestar, el sistema capitalista por sí solo no es capaz de asegurar las condiciones mínimas de vida y de igualdad de acceso a los derechos (Cruces, et al., 2013).

En los últimos años, la tasa de pobreza y exclusión social no ha dejado de aumentar, hasta la alarmante cifra del 27,3%, pero es más relevante incluso es la reducción constante del umbral de la pobreza. Estos datos evidencian que no sólo cada vez hay más pobres, sino que, aquellas y aquellos a quienes consideramos como pobres, lo son en mayor grado: cada vez hay más personas que viven con cada vez menos recursos.

La pobreza se está extendiendo a mayores capas de la población, pero no se puede obviar que hay determinados perfiles y colectivos que son más susceptibles de caer en la pobreza y exclusión social. Así, por ejemplo, destaca la mayor vulnerabilidad de la infancia, que ha sido destacada de forma recurrente en los últimos años por diversos organismos, tanto nacionales como internacionales.

El trabajo representa la principal fuente de ingresos para una gran parte de la población de la población, por lo que es preocupante que tan solo en torno al 44% de la población en edad de trabajar está ocupada actualmente. Y lo es mucho más que 5,6 millones de personas que quieran trabajar no puedan hacerlo, sobre todo porque para una parte de ellas el desempleo se hace cada vez más crónico y tienen mayores dificultades de incorporarse nuevamente al trabajo. A lo cual se suma que las prestaciones por desempleo son cada vez más insuficientes (sólo el 32% de la población en desempleo recibe prestación, fruto en parte de las recientes reformas que limitan su acceso) y que el empleo que se crea en la actualidad es más precario y con menores ingresos.

Esto dibuja un panorama en el que el número de hogares sin ingresos sigue creciendo, cada vez hay más hogares incapaces de asumir gastos imprevistos y aumentan los hogares con retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda. En este sentido, no se puede obviar el drama social que ha implica el acceso y mantenimiento de la vivienda, consecuencia directa de la burbuja inmobiliaria que marcó el ciclo previo de crecimiento económico.

Si de por sí ya resulta alarmante la deriva social a la que se enfrenta el país, el crecimiento de la desigualdad apela al evidente conflicto que se está gestando en la actualidad. En este sentido, destacaba el hecho de que España es el país de la Unión Europea con mayor diferencia entre la población con más y menos ingresos (indicador 80/20), que es resultado no sólo de la crisis económica y las políticas de austeridad, sino también de los periodos anteriores.

Podemos considerar aún más preocupante el hecho de que ni tan siquiera el tener un trabajo remunerado implica en muchas ocasiones poder escapar de la pobreza. Hoy en día, la existencia de trabajadores y trabajadoras pobres es una realidad. España es el tercer país de la Unión Europea en nivel de pobreza de su población ocupada: el 12% de la población ocupada en España vive en hogares que viven con rentas inferiores al umbral de la pobreza.

No se puede obviar el papel que cumple el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) fijado en nuestro país, muy interrelacionado con el umbral de pobreza. Como tampoco se debe olvidar que en España existe un 33% de asalariados y asalariadas que tienen un salario inferior o igual al SMI y que durante los últimos años este grupo ha aumentado en número y ha visto reducido sus salario medio, frente a los trabajadores con mayores salarios (10 o más veces el SMI). Como resultado de este proceso el grupo superior percibe un salario medio que era 39 veces superior al del grupo inferior en el año 2012, reflejando la enorme desigualdad salarial existente de la población asalariada.

La pobreza en el trabajo no afecta a todos los perfiles sociolaborales u hogares por igual. En España, la situación de los trabajadores pobres presenta varias diferencias con el resto de países europeos, así como dentro de la población trabajadora. En este sentido, hay que destacar a los siguientes grupos:

- las y los trabajadores por cuenta propia son más vulnerables a las situaciones de pobreza
- las personas sujetas a contratos temporales en España sufren un riesgo de pobreza mayor que la media europea
- la tasa de riesgo de pobreza es mayor en las personas que llevan trabajando menos de un año
- las personas ocupadas con jornada parcial tienen mayor riesgo de pobreza
- los hogares en los que hay mujeres trabajando remuneradamente son menos pobres
- las personas jóvenes tienen un mayor riesgo de experimentar situaciones de pobreza
- las personas con niveles formativos más bajos tienen mayor riesgo de pobreza
- las personas ocupadas con mayor nivel formativo muestran tasas de pobreza inferiores aunque superiores en comparación con la media europea.
- la baja intensidad laboral en el hogar duplica la tasa de riesgo de pobreza de los hogares de alta intensidad laboral
- el riesgo de pobreza de la población ocupada está condicionada por la existencia de menores económicamente dependientes en el hogar

La capacidad por parte del Estado de Bienestar de hacer frente a estas situaciones, mitigarlas y asegurar la cohesión social, lejos de ser suficiente se está viendo mermada. Ya no sólo es imprescindible atribuir responsabilidades sobre la fuerza con la que azota a España la crisis al propio desarrollo insuficiente del estado social así como al modelo productivo dominante en las últimas décadas, sino que la propia deriva socioeconómica de la crisis se ha visto ahondada por la nueva etapa neoliberalizadora.

Por un lado, las reformas laborales, lejos de crear empleo capaz de redistribuir las rentas, están provocando una precarización laboral incuestionable; por otro, el desmantelamiento progresivo de las redes de protección social pública extiende dicha precarización hasta ser incapaces de asegurar la universalización de condiciones dignas de vida.

Recortes y limitación del acceso a sanidad, dependencia, pensiones, servicios sociales, educación, protección por desempleo, etc. Parece que no existe apuesta alguna por el mantenimiento de los ejes vertebradores del Estado de Bienestar para asegurar los derechos ciudadanos en condiciones de igualdad. Incluso la última de las herramientas públicas para prevenir la exclusión social, las rentas mínimas de inserción, es cada vez más restrictiva y desigual.

La pobreza y la exclusión social siempre han representado una realidad de relevancia, pero desde el comienzo de la crisis y las políticas de austeridad se han manifestado una gravedad alarmante. El incremento de la desigualdad y la pobreza supone una amenaza para la cohesión de la sociedad y debilita el contrato social. Asimismo, la concentración de una mayor riqueza en cada vez menos personas obstaculiza el cumplimiento efectivo de los derechos sociales en condiciones de igualdad.

Ahora mismo, se puede afirmar que en muchas situaciones el trabajo remunerado ya no representa una salvaguarda ante la pobreza. Si las rentas del trabajo ya no ejercen como mecanismo suficiente para la integración social plena, ni para la redistribución de la renta nacional y el Estado de Bienestar no cumple con el cometido de asegurarlo, ¿qué función cumple el trabajo en los Estados de Bienestar en la actualidad? ¿Qué rol se atribuye al Estado Social? ¿Estamos ya ante el desmantelamiento de la ciudadanía y sus derechos?

IV. BIBLIOGRAFÍA

Antón, A. (2014): *Desigualdad, recortes y respuestas*. Fundación 1º de Mayo. Colección de Informes. nº 99.

Aragón J, et al (2012): *Trabajadores pobres y empobrecimiento en España*. Fundación 1º de Mayo. Colección de Estudios nº 56.

Cantó, O. y Ayala, L. (2014): Políticas públicas para reducir la pobreza infantil en España: Análisis de impacto. UNICEF España.

CCOO (2014): El sistema educativo se desangra. Gaceta sindical nº 216. Septiembre de 2014.

Colectivo IOE (2014). Barómetro social de España.

Cruces, J. et al. (2013): *Desigualdad y Estados Social en España*. Fundación 1º de Mayo. Colección de Estudios. nº 74.

Cruces, J. y De la Fuente, L. (2013): *Más pobres y con menos derechos: un diagnóstico de la pobreza en España*. Fundación 1º de Mayo. Colección de Informes nº 73.

Fuentes-Nieva, R. y Galasso, N. (2014): *Gobernar para las élites: Secuestro democrático y desigualdad económica*. OXFAM.

FOESSA (2014): Precariedad y cohesión social. Análisis y Perspectivas 2014.

INE (2014): Notas de prensa (27 de mayo de 2014). Encuesta condiciones de vida (EVC). Resultados definitivos. Año 2013.

Malgesini, G. y Candalija, J. (2014): Dossier Pobreza de EAPN España. EAPN.

Maravall, H. (2013): “Rentas mínimas y lucha contra la pobreza: urgencia de un nuevo modelo” en Gaceta sindical, Reflexión y debate. nº 20. Julio 2013.

Marí-Klose, P. y Marí-Klose, M (2014): “Quien se empobrece y a quien estamos dispuestos a socorrer. Vulnerabilidad y solidaridad en un país en crisis” Ponencia presentada en las Segundas Jornadas Aragonesas de Sociología. 16-17 de mayo de 2014.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013): El sistema público de Servicios Sociales: Informe sobre las rentas mínimas de inserción en 2012.

Negueruela, E (2014): *Encuesta de Población Activa (2º trimestre de 2014). Tasa de protección por paro según Comunidad Autónoma, sexo y edad*. Fundación 1º de Mayo. Colección de informes nº 102.

OIT (2014): “España: Crecimiento con empleo” en la colección *Estudios sobre el crecimiento con Equidad*. Organización Internacional del Trabajo.

Sánchez, M. y Fernández, S. (2014): *La crisis, las privatizaciones, los recortes y la sanidad pública*. Fundación 1º de Mayo. Colección de Informes. nº 98.

Servicio de estudios (2014.a): *Situación Social en España. Informe anual de política social*. Fundación 1º de Mayo. Colección de Informes nº 76.

Servicio de estudios (2014.b): *Diagnóstico y reflexiones sobre la precariedad en España. Informe anual de política social*. Fundación 1º de Mayo. Colección de Informes nº 105.

V. ANEXO

Sobre la medición de la pobreza:

La medición de la pobreza puede realizarse en términos absolutos o en términos relativos. Cuando se mide en términos absolutos se considera el acceso de la población a determinados recursos y estándares de vida. Mientras que cuando se considera de modo relativo, se examina en función de un nivel de ingresos necesario para satisfacer las necesidades básicas de la población, pudiendo variar este umbral según sea la distribución de ingresos del conjunto de la población. Así, se considera que una persona se encuentra en riesgo de pobreza cuando los ingresos del hogar²⁶ son menores al 60% de los ingresos del hogar mediano²⁷ –aquel que registra unos ingresos que deja la mitad de los hogares por encima y la otra mitad por debajo-.

En los últimos años se han empezado a utilizar otros indicadores que complementan la medición de la pobreza más allá de la tasa de pobreza. Así, se ha llegado a la creación de un indicador denominado AROPE (*At risk of poverty and exclusion*) que mide la pobreza y exclusión social en relación a tres aspectos: la pobreza relativa, la intensidad en el empleo del hogar y la privación material severa que contempla diferentes conceptos como²⁸: (a) no poderse ir de vacaciones al menos una semana al año, (b) no poder permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos dos días a la semana, (c) no poder mantener una temperatura adecuada en la vivienda, (d) no tener capacidad para afrontar gastos imprevistos, (e) haber tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con el hogar o compras a plazos en los últimos doce meses, no poder permitirse disponer de un automóvil, de un teléfono, de un televisor en color o de una lavadora.

Según el indicador AROPE, se considera que una persona se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social cuando vive en un hogar que se encuentra por debajo del umbral de la pobreza, o bien vive en un hogar con baja intensidad laboral o bien, se sufre algún tipo de privación material que comprende al menos tres conceptos de los antes mencionados.

En todo caso, la medición de la pobreza es una cuestión que no está exenta de cierto debate, dado que su representación en ámbitos absolutos o relativos puede dar lugar a diferentes lecturas. Asimismo, las mediciones relativas de la pobreza en función de un umbral determinado, tienen que ponerse en relación a la estructura de la población del país al que se refieren. Para ejemplificar esta cuestión se pueden señalar las diferentes magnitudes del umbral de la pobreza en Europa, por ejemplo, en el año 2012 en España el umbral era de 7,2 mil euros anuales para los hogares unipersonales, mientras que este umbral era de 1,7 mil euros en Bulgaria y de 15,9 mil euros en Dinamarca.

La estadística que recoge la medición de la pobreza relativa en España es la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Esta encuesta se realiza desde el año 2014 a partir de entrevistas personales a los integrantes de cada uno de los hogares que son objeto de estudio. Si bien,

²⁶ Este umbral es el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo (escala OCDE modificada), tomando la distribución de personas. Los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo (Fuente: INE).

²⁷ La mediana es el valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja una mitad de los mismos por debajo de dicho valor y la otra mitad por encima (Fuente: INE, 2014).

²⁸ Basado en las notas metodológicas de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE.

según las notas metodológicas que elabora el INE, esta estadística ha sufrido un cambio metodológico en el año 2013 que incorpora a las entrevistas personales los datos que tiene la Administración de dichas personas, estos datos provienen principalmente de las Fuentes tributarias y de la Seguridad Social.

Este cambio metodológico tiene, según el INE, un impacto sobre el nivel de renta de las personas analizadas, en la medida que aumenta significativamente su valor. En lo referido a la medición de la pobreza y la desigualdad, se ha realizado una comparación entre la metodología nueva y la antigua para el periodo 2009-2012; y resulta que en ambas se incrementa la pobreza y la desigualdad, aunque el crecimiento es menor en el caso de la serie actualizada con los ficheros administrativos. Así por ejemplo, la metodología anterior muestra una tasa de pobreza del 22,2%, mientras que la nueva la cifra en 20,8%.

Para la realización de este informe se ha escogido la opción de utilizar las series retrospectivas para el periodo 2009-2012 que ha elaborado el INE de la ECV a partir de la nueva metodología, cuando se trate la pobreza y la desigualdad únicamente en España. En cambio, en el caso de la comparación entre la Unión Europea y España, se ha acudido a la serie no actualizada debido a que en Eurostat no están incluidas las series retrospectivas. Por esta razón, los datos aportados por Eurostat en el año 2013, no son comparables con la serie 2010-2012 aportada por este mismo organismo.